

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Ciencias del Trabajo	21005812	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR MARIN MATEOS	Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29774471M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	Rectora		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29787285P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR MARIN MATEOS	Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29774471M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	618592029
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectora@uhu.es	Huelva		959218080



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 25 de febrero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS				
Mención en MERCADO DE TRABAJO				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
049	Universidad de Huelva			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS	24.	
Mención en MERCADO DE TRABAJO	24.	

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005812	Facultad de Ciencias del Trabajo

1.3.2. Facultad de Ciencias del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



135	135	135
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
135	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20PERMANENCIA%20TIPOS%20MATRICULA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.
CG2.4 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG7 - Capacidad de gestión de información
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos
CG9 - Capacidad de autocontrol, perseverancia, empatía, flexibilidad y un compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14 - Trabajo en Grupo
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
CG17 - Trabajo en un contexto internacional
CG18 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.



CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE25 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría socio-laboral
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales
CE2 - Conocer el Marco normativo regulador de las Seguridad Social y de la protección social Complementaria
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos
CE5 - Aplicar el conocimiento de psicología del Trabajo y Técnicas de negociación
CE6 - Aplicar el conocimiento de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales
CE7 - Aplicar el conocimiento de Teoría y Sistemas de relaciones laborales
CE8 - Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo
CE9 - Aplicar el conocimiento de Políticas Sociolaborales
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
CE17 - Capacidad para dirigir grupos de personas
CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
CE20 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
CE21 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
CE24 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
CE13 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
CE31 - Aplicar el conocimiento de Historia de las Relaciones Laborales.
CE32 - Aplicar el conocimiento de sociología y TIS
CE33 - Aplicar el conocimiento de auditoría sociolaboral.
CE34 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de laS Relaciones Laborales.
CE35 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
CE36 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, señala en su art. 14.1 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Dicho Real Decreto 1892/2008 ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014 de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. No obstante, la disposición adicional cuarta fija el calendario de implantación a partir del curso 2017-18, por lo que la anterior legislación es aplicable para algunos colectivos hasta dicho momento.

Además son de aplicación el Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero y el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

A nivel autonómico, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, para cada curso académico tanto las pruebas de acceso a la universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza (Acuerdo anual del Distrito único Andaluz, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de grado y se renueva cada curso académico).

De acuerdo con las normas anteriormente citadas, podrán acceder a los estudios universitarios en las titulaciones de Grado las personas que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad. tras la superación del bachillerato conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o su equivalente en regulaciones anteriores
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad de Andalucía.
- Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España.
- Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta.

Toda la información relativa al acceso a los Títulos ofertados en la Universidad de Huelva se puede obtener a través de las vías habituales de información en la Universidad de Huelva.

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales para esta titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta. El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante, se centran en la orientación y atención de los estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. En estos ámbitos, se pueden ver en los apartados 4.1. y 4.2. de este documento. El SACU como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad. - **Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio.** Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta (los Servicios que se ofrecen son (http://www.uhu.es/sacu/orientacion_academica/index.html): ¿ Consultas de Orientación Académica en general. ¿ Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres;) ¿ Atención en las dificultades del estudio. ¿ Orientación vocacional para la elección de estudios. Los objetivos generales a cumplir son: ¿ Establecer canales de comunicación adecuados entre centros y Universidad. ¿ Contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional. Estos objetivos generales, se concretan en otros más específicos como son: ¿ Facilitar la transición de Secundaria a la Universidad. ¿ Promover en los estudiantes de nuevo ingreso, el desarrollo de aptitudes personales, académicas y profesionales, necesarias para su desarrollo integral y su incorporación a la vida activa. ¿ Atender a la diversidad de estudiantes, en cuanto a necesidades individuales y/o grupales. ¿ Incrementar la calidad de la formación, del servicio así como la captación de estudiantes. ¿ Disminuir el abandono de los estudios y la repetición de curso. ¿ Establecer un plan de carrera universitaria. ¿ Ayudar a los estudiantes a enfrentar las dificultades de su proceso formativo reforzando los hábitos de estudio. ¿ Propiciar en los alumnos/as la auto-orientación, facilitando la elección y la toma de decisiones. Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro, sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Y la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente). Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro, e intercambio de información del tipo de los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU), que se celebran anualmente. Este tipo de eventos nos sirven para el intercambio de información y estrategias. Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil a quien van dirigidas. Es por ello que desarrollamos: Actividades con el alumnado de la UHU

- Creación de la figura de alumnado tutor o mentor (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los alumnos/as que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios que son de ésta.
- Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (O.I.E.S, SACU, tabloneros de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa, radio;)
- Orientación psicopedagógica.

La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico. Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio. Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad. E.J. Alumno/a disconforme con los estudios elegidos por lo que la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones. Actividades con los orientadores/as El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar a los alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo. - **Búsqueda de alojamiento:** Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>). Hay tres tipos:



- Alojamiento Alternativo, alojamiento compartido o programa de convivencia intergeneracional; son distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la AYUDA MUTUA. Una solución creativa para los necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones. En convocatorias anteriores (http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html)
- A través de una información de residencias, colegios y albergues.
- Y bolsa de alojamiento que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

- Oficina de Atención a Personas con Discapacidad La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Persona con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos. En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos. La Universidad de Huelva y concretamente la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa; así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido. Esta Oficina, que es de reciente creación, trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumno con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo. Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Tesoror); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales. Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad. - Oficina de Atención a Extranjeros/as. Gracias al apoyo institucional de la **Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía**, mediante la convocatoria de Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales, bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*; se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la **Oficina de Atención al Extranjero/a** (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>) Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria S.A.C.U. dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina, telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios. Las acciones que se desarrollan son entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la universidad, Titulaciones de Grado, Másteres y doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios), visados de estudiantes, etc. También se les asesora en la búsqueda de Alojamiento según necesidades personales y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos/instituciones que pueden ser de utilidad o fundamentales para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria (Servicio de Posgrado, S.O.I.P.E.A., distintas secretarías de centros, etc.), hacia asociaciones, ONGs, e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia; que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.) Además, se ha elaborado una **Guía de Extranjeros/as**. El contenido de dicha guía es, toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia. Otras labores se relacionan con la realización, participación y/o colaboración en cuantas jornadas y acciones en general relacionadas con la Sensibilización hacia el Colectivo de Extranjeros, así como la promoción y difusión de la presente Oficina y de sus acciones (a través de trípticos, espacio web, y cartelera para acciones puntuales...) - **Unidad de Igualdad de Género** La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuenta con la Unidad para la Igualdad de Género, la **Oficina de atención al discapacitado** y la Oficina de Atención al Extranjero. La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad. Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU. - **Promover el voluntariado** Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>). Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como Juventud en Acción: Sesión Informativa, Seminario de voluntariado universitario andaluz...). Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional, Jornada de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación. El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes; social, cultural, ambiental, deportivo; y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones. El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesitan de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en otras colaboraciones. Entre otras en el Proyecto "Ángeles sin cielo" (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermón Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol "Recreativo de Huelva" que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Colaboración Trabajo Social Proyecto "Casa de acogida en Tánger", Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia con el Proyecto "Cuidar de los Cuidadores". Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto. El quinto y último, se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica. Servicios de orientación para el empleo La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y en particular, en el concreto proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentales servicios que presta la Universidad de Huelva. Y se realiza a través del **Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA)**, constituido como todo un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/> El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral. El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los objetivos estratégicos marcados en dicho plan:

- Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados
- Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas.
- Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales.
- Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores/as y la creación de EBTs.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define *Nuestra Misión*; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran: La información La formación complementaria La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo Las prácticas en empresas Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo. En fechas recientes se han comenzado a realizar acciones de *incorporación directa de la orientación laboral en el seno de las titulaciones*; en el propio diseño curricular. Así, durante el curso académico 2007-08 se puso en marcha una *experiencia innovadora en materia de Orientación Laboral junto a la Facultad de Ciencias del Trabajo, para complementar la formación de los estudiantes de la diplomatura de Relaciones Laborales en la propia programación docente, con una atención individualizada de orientación, a la vez que realizaban sus prácticas curriculares externas.* Esta experiencia está siendo exportada a otras titulaciones, al margen de la organización de seminarios específicos de orientación e inserción laboral en colaboración con las diferentes facultades y escuelas universitarias. - Intermediación laboral El Servicio de empleo de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo. La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritos actualmente 6743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional. Con el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a nuestros usuarios/as, a partir del mes de marzo de 2007 la Bolsa de Empleo se ha empezado a gestionar a través de la aplicación informática ICARO. Al estar desarrollada en un entorno web, agiliza y facilita su gestión posibilitando a las personas interesadas registrar su Currículum Vitae y actualizar sus datos en cualquier momento y a su vez a las empresas remitimos sus Ofertas de Empleo de forma inmediata. **Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada "bolsa de**



empleo, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo y Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de entidad colaboradora, en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo. Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas. Desde el curso académico 2007-08 se lleva a cabo en el Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva un programa específico de inserción laboral de mujeres universitarias desempleadas con una conexión concreta y directa con el tejido empresarial. Se trata del programa de *Acciones Experimentales* cuyo objeto es la ejecución de un plan integral para la inserción de 35 beneficiarias a través de la adquisición, desarrollo o mejora de sus competencias personales y profesionales que repercute directamente en su empleabilidad. Se trata básicamente de poner en contacto a empresas, con universitarias tituladas en situación de desempleo con el objetivo de que pueda producirse la concreta inserción laboral. El objetivo de inserción laboral que se pretende alcanzar es al menos del 40% de las participantes, entendiéndose como inserción en esta Acción Experimental:

- La contratación de la participante por cuenta ajena durante la ejecución del programa, por una duración no inferior a 6 meses.
- Que dicho contrato sea a tiempo completo
- Aunque de forma excepcional, la jornada podrá ser a tiempo parcial.

Para poder ejercer de manera eficaz nuestra labor de intermediación en el mercado de trabajo universitario, resulta esencial conocer la realidad del mismo; la situación de nuestros egresados de los últimos años. Así, en materia de análisis de la inserción laboral de los universitarios, se ha realizado una importante labor en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para, a través de un convenio de colaboración, analizar el grado de inserción de nuestros egresados 2005-06, y a partir de ahí se continúa con el análisis comparativo en años sucesivos. - Asesorar y orientar Orientación Profesional. A través del programa *Andalucía Orienta* de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensua un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrece, entre otras acciones: - Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo, Seguimiento de prácticas profesionales - Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo. - Derivaciones y Traslado a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes. Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de búsqueda de empleo, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva. El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandante de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la empleabilidad universitaria. Durante este último curso académico 2007/2008, ha habido con respecto al 2006/2007 una mejora considerable en relación, tanto al número de cursos de FPO impartidos y en consecuencia mayor número de horas lectivas en el aula; así como también un mayor interés por parte de nuestros/as alumnos/as y titulados/as universitarios/as por la calidad y variedad de la oferta formativa que se les ha ofrecido desde nuestro Servicio, teniendo en cuenta el número de personas que han solicitado nuestros cursos. Destacar que durante el curso 2007/2008, hemos puesto en marcha el curso ¿Agente de Fomento de la I+D (Elaboración y Gestión de Proyectos I+D) con un compromiso de contratación del 60 %, de los alumnos/as participantes en el curso por un período no inferior a 6 meses. Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. Realizar un trabajo específico que pueda culminar en un proceso de inserción laboral (Contratación, autoempleo, prácticas.) Junto a ello, tratamos de estimular el autoempleo partiendo de las características de nuestro mercado laboral, y de la conexión con el tejido empresarial onubense. Las acciones se realizan de una forma multidireccional, con la organización de eventos específicos para Programa UNIVERSEM y la inclusión de las universitarias en otras acciones propias o ajenas, según las particularidades y necesidades que se presenten. Se trata de ofrecer a las tituladas / alumnas una amplia gama de opciones formativas adaptadas a sus necesidades, con un seguimiento en todo su proceso. Una vez agrupadas las usuarias por áreas de conocimiento y expectativas, desarrollan las Acciones de carácter general y aquellas otras de carácter específico. Fomentar el autoempleo El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo. Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa *Átrévete a Empezar*, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final. Presentación de empresas Durante la celebración anual del ya citado *Foro Universitario de Empleo* se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como ¿presentaciones de empresas¿, sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas. *Las prácticas en empresas para alumnos*, constituye uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas, y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa. *Prácticas en Empresas para titulados/as*. Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa. Acciones previstas específicas para el título que tengan como objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados. Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes: - **Página web del Centro:** (<http://www.uhu.es/ere/>). En esta página se presenta el centro, los órganos de gobierno, servicios como biblioteca, aula de informática, copistería. Además el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios de prescripción y matrícula, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, profesorado, etc.). Junto a esta información los estudiantes también podrán conocer las noticias de actualidad que se realizan en el centro. A su vez, el estudiante dispondrá de un espacio en el Campus Virtual de la Universidad de Huelva, gestionado desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Virtual del Centro, donde se les informa, de manera general, de todos los aspectos vinculados a sus estudios. - **Guía del Estudiante:** Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre la organización del plan de estudios, profesorado, cada una de las asignaturas, programas, horarios de tutorías, evaluación, cronogramas, etc. (<http://www.uhu.es/ere/guia0809/>) - **Jornadas de acogida:** Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y jefes de servicio del Centro. El objetivo de estas jornadas es proporcionar a los alumnos conocimientos e información tanto del Centro en el que cursan los estudios como de la Universidad en general, que resultan de gran utilidad para desarrollar adecuadamente sus estudios universitarios. Dentro de estas jornadas cobran especial importancia tanto las sesiones destinadas a conocer los diferentes servicios que tanto el Centro como la Universidad ofrecen a los/ alumnos/as (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, servicios bibliotecarios de apoyo a la enseñanza, programas de movilidad, etc.) así como diferentes programas y/o actividades que se desarrollan específicamente desde el Centro (Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo - metodologías de trabajo con el alumno y sistemas de evaluación-, Programa Roble, curso de iniciación dirigido a facilitar al alumno/ su incorporación como universitario, la plataforma de enseñanza virtual como ayuda a la enseñanza presencial en la que el Centro posee gran experiencia y la determinación del Perfil del Alumno de nuevo ingreso, entre otras actividades que surgen cada año fruto de un trabajo de coordinación continuo entre docentes, directivos y PAS del Centro). - **Programa de tutorías personalizadas ¿ROBLE¿**. El programa ROBLE de desarrollo de la figura del profesor tutor es una de las acciones integrantes del proyecto de mejora en la calidad de la enseñanza de la E. U. de Relaciones Laborales de la Universidad de Huelva. Dicho proyecto fue elaborado a partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación institucional sobre los tres primeros años de puesta en marcha de la Diplomatura de Relaciones Laborales que fue llevado a cabo en el centro durante el curso 1999-2000. Una de las principales conclusiones del análisis realizado se refería a las lagunas detectadas por los profesores del centro en los conocimientos y habilidades básicas de los alumnos en el momento de su ingreso en la titulación, hecho este que dificulta su adaptación a las exigencias académicas de un primer curso universitario a la vez que refuerza su "desorientación" y "desconcierto" durante este primer año de estudios superiores. Nos consta que este problema no es exclusivo de los alumnos de la titulación de Relaciones Laborales, ni siquiera de los de la Universidad de Huelva, sino que afecta a una gran mayoría de jóvenes egresados de la enseñanza secundaria que emprenden una carrera universitaria. Es evidente que las soluciones a esta situación han de buscarse en el origen del problema, es decir, en la reforma de la educación secundaria, no obstante, la universidad no debería desentenderse de una situación que afecta a tantos de sus estudiantes para los cuales la mencionada reforma llegaría demasiado tarde. Las formas en las que la universidad afronte el problema pueden ser muy variadas y, en términos generales, pueden resumirse en tres tipos de actitud:

1. Acomodo de las exigencias académicas universitarias al nivel inicial de conocimientos y habilidades de los alumnos.
2. Mantenimiento (o elevación) de los estándares convencionales provocando la salida del ámbito universitario de quienes no los cumplan.
3. Mantenimiento (o elevación) de las exigencias académicas convencionales mediante el desarrollo y búsqueda de la excelencia en la calidad de la enseñanza, estableciendo simultáneamente programas específicos de apoyo para los alumnos con el objeto de que estos puedan adaptarse a las exigencias de la formación universitaria y aprovechen todas las ventajas que su participación en un proceso de educación superior conlleva tanto para su proyecto vital como, de un modo más concreto, para su vida profesional.

Las dos primeras actitudes no son recomendables. La acomodación a la baja de los niveles de exigencia académica significaría degradar el papel tradicional de la universidad y disminuir la calidad de la formación y de la investigación, algo que ninguna sociedad actual se puede permitir. Por otra parte, la segunda actitud desaprovecharía el enorme potencial de crecimiento (personal, cultural, social, económico...) de las personas que realmente quieren participar de la enseñanza superior pero que no pueden hacerlo sin algún tipo de refuerzo para adaptarse al sistema. La tercera opción parece la más sensata y razonable aunque, claro está, supone el desarrollo de actuaciones y competencias que, hasta ahora, la universidad como institución no ha asumido. Adoptando esta actitud la universidad se hace cargo de los retos planteados y no renuncia a su papel protagonista en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, a la cual contribuye, por un lado, generando contenidos altamente especializados mediante sus programas de investigación logrando con ello una mejor comprensión del entorno y, por otro, desarrollando en sus estudiantes las facultades críticas necesarias para seleccionar, procesar, contrastar e interpretar la enorme cantidad de información que se genera en las actuales sociedades complejas, propiciando una actitud reflexiva que, sin duda, fortalecerá su autonomía y enriquecerá su vida individual y colectiva como ciudadanos. El programa ROBLE de desarrollo de la figura del profesor tutor, se inscribe en esta tercera línea, a cuyo desarrollo contribuye modestamente planteando una acción que consiste en el refuerzo del papel de las tutorías en un intento de compaginar el apoyo personalizado al alumno con una mejora en la calidad de la enseñanza y con un incremento del nivel de exigencia académica. **Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia) **A. Objetivo General.** Promover la excelencia académica, la formación integral y la atención personalizada a todos los estudiantes de primer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

B. Objetivos Específicos

- Facilitar el proceso de integración de los alumnos en la vida universitaria y en su Facultad.



- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad.
- Promover en el alumno la autonomía intelectual y la formación de criterios que contribuyan a su independencia para el aprendizaje.
- Apoyar a los alumnos en el desarrollo de sus propias estrategias de aprendizaje.
- Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presentan en el transcurso de sus estudios y buscar con él, las posibles soluciones que contribuyan a disminuir las tasas de abandono o a la redefinición de su elección profesional.
- Respetar las diferencias individuales y potenciar las fortalezas de los alumnos.
- Fomentar el uso racional por parte de los estudiantes de todos los recursos que brinda la Universidad para su formación tanto académica como personal.
- Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del Proyecto Educativo de la Universidad y de cada Centro en particular.

1. Descripción de la experiencia (exponer con suficiente detalle lo realizado en la experiencia)

2.1 Los profesores participantes: A) En el programa han estado implicados doce profesores (once de ellos tutores) de seis departamentos distintos, a los cuales les ha sido asignado un grupo de entre 5 y 9 alumnos

PROFESOR	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO
Barba Ramos, Francisco	Anton Menger	francisco.barba@uhu.es
Fuentes Fernández, Francisca	Anton Menger	francisca.fuentes@uhu.es
Galdín García, Agustín	Economía General Y Estadística	agustin@uhu.es
Gómez Álvarez, Juan	Economía Financiera y Contabilidad	jugal@uhu.es
Marín Mateos, Pilar	.Organización de Empresas y Marketing	marin@uhu.es
Miedes Ugarte, Blanca	Economía General Estadística/	miedes@uhu.es
Moreno Domínguez, Mª Jesús	Organización de Empresas y Marketing	domin@uhu.es
Ortega Moreno, Mónica	Economía General y Estadística	ortegamo@uhu.es
Pérez Cebada, Juan Diego	Economía General y Estadística	cebada@uhu.es
Puy Fernández, Gloria	Theodor Monsen	gloria@uhu.es
Ruiz García, Marta	Sociología y Trabajo Social	marta@uhu.es
Sánchez López, Celia	Economía General y Estadística	celia@ole.uhu.es

B) Perfil del Tutor: los once profesores tutores que voluntariamente han participado en el programa cumplían satisfactoriamente los requisitos exigidos para su selección, a saber:

- Conocer y estar comprometido con la filosofía del proyecto ROBLE.
- Conocer y compartir el Programa de Mejora de la Calidad del Centro.
- Ser preferiblemente docente a tiempo completo.
- Tener experiencia en docencia universitaria.
- Poseer buenas relaciones interpersonales que faciliten el acercamiento a los estudiantes.
- Conocer los servicios que ofrece la Universidad.
- Conocer y manejar los planes de estudio de Facultad y el sistema de créditos académicos de los diferentes programas.

C) Funciones del Tutor/a: En el desarrollo de la acción tutorial los profesores han procurado desarrollar las funciones que originalmente se plantearon el proyecto: Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje, así como potenciar fortalezas en los estudiantes a su cargo, según las diferencias individuales. Identificar los aspectos que interfieren con el desarrollo académico de los estudiantes y remitir los casos que requieren atención especializada de otros estamentos. Evaluar el programa con los estudiantes, por lo menos una vez al cuatrimestre y presentar el informe correspondiente a la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa ROBLE. Fomentar el uso racional de todos los recursos que ofrece la Universidad para su formación. Llevar cuidadosamente y tener al día la ficha de seguimiento del estudiante, para conocer el estado de su proceso de formación integral y el nivel de su rendimiento académico. 2.2.Los/as estudiantes participantes. En el programa han participado todos los 60 alumnos de nuevo ingreso del primer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales durante el curso 2002-2003. La participación también tenía carácter voluntario para el alumnado, no obstante se aconsejó a los alumnos, que dado que era un servicio adicional del centro, hicieran uso del mismo. Con su participación el estudiante adquiriría los siguientes compromisos con el programa:

- Informarse sobre el Programa de Tutorías que ofrece el centro.
- Diligenciar la ficha individual de seguimiento.
- Asistir a las reuniones programadas por el tutor.
- Recurrir al tutor para efectos de solicitar atención de otros estamentos que velan por su formación y bienestar.
- Participar en los procesos de evaluación del programa.

6. Dar la importancia y respeto que merecen el programa y el tutor. 2.3. La comisión de coordinación y seguimiento del programa Roble. Las labores de la Comisión de Seguimiento del Programa Roble han sido llevadas a cabo por los coordinadores del programa asistidos directamente por el personal de la secretaría del centro y por el grupo de profesores tutores desarrollando las siguientes funciones:

- Asignar a cada estudiante un tutor quien seguirá el desarrollo de la vida académica del alumno durante su estancia en el centro.
- Diseñar los instrumentos de evaluación que utilizarán tutores, estudiantes y la propia Comisión.
- Sugerir estrategias de mejora que respondan a las necesidades establecidas a través de la evaluación del programa.
- Determinar las necesidades de capacitación de los docentes - tutores y planear el desarrollo del programa de su formación.
- Evaluar la incidencia del programa en el desarrollo académico de los estudiantes.
- Fomentar la articulación de este programa con los diferentes procesos y programas, tanto administrativos como académicos de la Facultad, de los Departamentos y de la Universidad en general.
- Diseñar e implementar mecanismos de promoción y divulgación del programa de tutoría ante la comunidad académica.
- Hacer recomendaciones sobre la filosofía general de las tutorías.

2.4. El proceso. El programa ROBLE fue puesto en marcha en octubre del curso 2002-2003. En octubre de 2002 se celebraron las reuniones (tres) de coordinación del equipo de profesores tutores (11 en total). A partir de los acuerdos tomados en estas reuniones:

- Se realizó la asignación del grupo de alumnos a cada profesor
- Se proporcionó a cada profesor la información disponible sobre los alumnos de su grupo;
- Se diseñaron las fichas de recogida de información adicional
- Sin perjuicio de que el alumno se viese cuantas veces fuese necesario con el profesor-tutor, el grupo de profesores acordó un número de reuniones mínimo (cinco) durante el curso, tanto previas como posteriores a los exámenes parciales, para observar la evolución de alumnado;
- Se presentó el programa a los alumnos.

En noviembre de 2002 los profesores tutores realizaron las entrevistas grupales y personalizadas con los alumnos de nuevo ingreso. En este primer contacto el profesor tutor explicó a los alumnos en qué consistía el programa, qué es lo que podían esperar de él como tutor y cuál iba a ser la dinámica del mismo en cuanto a entrevistas y reuniones del grupo. Tras esta primera toma de contacto se realizó una reunión de seguimiento, en la que a parte de discutir aspectos relacionados con la función del tutor y la metodología a seguir con la acción tutorial se concluyó que era necesario convocar a los responsables del programa QUEVEDO para obtener una visión global del perfil de los alumnos de nuevo ingreso. En diciembre de 2002 se realizó un seminario de la profesora Dª Esperanza Torrico, responsable del programa QUEVEDO, con los profesores tutores para presentar y discutir los resultados de dicho programa mediante el cual se evalúan las actitudes y aptitudes de los alumnos de nuevo ingreso con el propósito de detectar sus carencias y orientarlas para cubrir las. En este encuentro los profesores tuvieron ocasión de intercambiar impresiones sobre los resultados y de alabar la gran utilidad de disponer de este conjunto de información. A principios de marzo de 2003, una vez finalizado el primer cuatrimestre, con los resultados de los exámenes disponibles y con los alumnos incorporados al segundo cuatrimestre se realizó otra reunión de seguimiento para evaluar los resultados provisionales del programa y planificar los trabajos del segundo cuatrimestre. En esta reunión se puso de manifiesto, en primer lugar, la escasa respuesta de los estudiantes al programa (la participación era voluntaria): muy pocos hicieron uso del programa espontáneamente. En cualquier caso, casi todos los alumnos acudieron a la convocatoria de los profesores tutores tras los exámenes de febrero, aunque muchos de los profesores tuvieron que convocarlos mediante llamadas a su domicilio, lo que permitió obtener una valiosa información acerca de los resultados académicos del primer cuatrimestre. En general, estos resultados fueron malos o muy malos. Muy pocos alumnos habían aprobado más de tres asignaturas (de seis) y aunque algunos planteaban la situación como la consecuencia de un error de cálculo con el tiempo necesario a dedicar a la preparación de los exámenes, la gran mayoría decía haber estudiado mucho achacando el bajo rendimiento a las dificultades que habían encontrado con la asimilación de la materia. Ante esta situación, la respuesta de los tutores fue generalizada:

- instaron a los alumnos a visitar las tutorías ordinarias de aquellas materias en las que tuvieran más dificultad;



- orientaron a los alumnos en la elaboración de calendarios de trabajo que les permitiese enfrentarse al estudio de las materias del segundo cuatrimestre de forma más ordenada y eficaz;
- se pusieron a disposición de los alumnos para ayudarles en esta labor de planificación del trabajo..

Material y métodos (describir la metodología seguida y, en su caso, el material utilizado) En general, la tutoría ha estado orientada a que los estudiantes logren el mayor grado de autonomía posible en el desarrollo de su vida académica. No se ha tratado de interpretar los materiales de clase, sino de responder a las preguntas de los estudiantes de tal forma que se le motive a encontrar sus propias respuestas y desarrollar las estrategias de aprendizaje correspondientes. El tutor ha jugado en el programa un papel de apoyo y acompañamiento y en ningún caso el de terapeuta o amigo. **Resultados obtenidos y disponibilidad de uso** (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquéllos no logrados, incluyendo el material elaborado y su grado de disponibilidad) A final de curso el grupo de profesores tutores se volvieron a reunir para reflexionar sobre los resultados globales del programa que se concretan en las siguientes conclusiones: A) Los alumnos hicieron muy poco uso del Programa, no contactando espontáneamente, salvo casos excepcionales, con los profesores tutores. Esta escasa utilización de las tutorías ROBLE por parte del alumnado puede deberse a una o varias de las siguientes razones:

- la figura del profesor tutor o no ha sido debidamente explicada o bien no ha sido entendida por los alumnos.
- la figura del profesor tutor promovida por el programa puede no ser la más indicada para ofrecer orientación al alumno, siendo quizá más conveniente reforzar los servicios de información gestionados por los propios estudiantes con el apoyo de profesores que asesoren al servicio cuando estos así lo requieran.
- desinterés del alumno por participar más activamente en la vida universitaria.

B) En cualquier caso, ni de los resultados académicos de los alumnos ni del tipo de consultas que realizaron a los profesores puede deducirse que la función tutorial no sea necesaria. Se entiende que el desarrollo de la misma resulta de capital importancia para la mejora del rendimiento académico del alumnado, así como para su integración en la vida universitaria. C) Se hace necesario adaptar el programa de manera que el refuerzo de la labor tutorial se produzca realmente. **Utilidad de la experiencia** (comentar para qué ha servido la experiencia y a quienes o en qué contextos podría ser útil) Se destaca como aspecto positivo del programa la labor de seguimiento del rendimiento académico de todos los alumnos de primer curso que ha permitido al profesorado participante obtener y contrastar información acerca de los problemas con los que se enfrenta el alumnado. Este intercambio ha proporcionado al grupo de trabajo una visión integral de esta problemática (que se resume en líneas muy generales en un bajo perfil académico de partida, una importante falta de motivación para el estudio y una manifiesta apatía por la vida universitaria en el centro) que favorece el consenso de cara al desarrollo de acciones de mejora futuras. **Autoevaluación de la experiencia** (señalar la metodología utilizada y los resultados de la evaluación de la experiencia) La autoevaluación de la experiencia fue llevada a cabo por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa Roble, a lo largo de todo el curso, los resultados obtenidos se han resumido en el apartado 5, a partir de ellos la Comisión estableció una serie de propuestas de mejora. El grupo de coordinadores y de profesores tutores propone modificar el programa ROBLE de la siguiente manera. En cuanto a la orientación general del alumno en el desarrollo de su vida universitaria, se tratará de reforzar (con nuestra asesoría cuando fuese necesaria) los servicios de información al estudiante actualmente en marcha (OIE) y de promover, junto con la delegación de alumnos del centro, una mayor participación del alumnado en los asuntos del centro. También se pueden seguir reforzando aquí los programas actuales de acogida a los estudiantes en las primeras semanas del curso. En cuanto a la información referida al desarrollo del programa formativo, dado que se entiende que una atención más personalizada es necesaria y constatado el escaso uso que en general hacen los alumnos por su propia iniciativa de las tutorías (sean estas especiales u ordinarias), se plantea la necesidad de articular un sistema que haga la asistencia a estas tutorías obligatoria (al menos en algún grado). Se trataría de reforzar el papel de las tutorías tradicionales. La propuesta requiere la implicación de todos los profesores del primer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales y lo que se plantea es que en sus programas recojan la obligatoriedad de que cada alumno de primera matrícula acuda a un mínimo de tres tutorías a lo largo del cuatrimestre en las cuales el profesor tendrá ocasión de contrastar impresiones con el alumno sobre cómo éste está desarrollando el trabajo relacionado con su materia. Para que el alumno comprenda que se trata de una política del centro esta obligatoriedad será recogida también en la descripción que se hace del programa formativo en la Guía del Alumno. La forma en la que se puedan desarrollar estas sesiones tutoriales dependerán del profesor, que puede organizarlas de forma individual o en grupo, según su número de alumnos, según la metodología que emplee y según la disponibilidad de tiempo que pueda dedicar a las tutorías en esta asignatura. Sirva el siguiente ejemplo como ilustración:

- En un cuatrimestre un profesor tiene una media de 60 alumnos de primera matrícula para una asignatura.
- Las tutorías que ha de desarrollar un profesor a tiempo completo ocupan 6 horas semanales. En las 17 semanas que dura un cuatrimestre esto supone una carga de trabajo tutorial de 102 horas en el cuatrimestre (que el profesor tendrá que repartir con el resto de asignaturas que imparta durante el cuatrimestre).
- Si el profesor organiza 6 grupos de 10 alumnos, convoca 3 veces a cada grupo en sesiones tutoriales de una hora de duración, habrá ocupado 18 horas de su tiempo de tutoría (pero podría trabajar con cada uno de los grupos, según las necesidades, hasta 10 horas, lo que haría un total de 60 horas y aún le quedarían 42 horas para dedicar a otras asignaturas).
- Dado que los grupos están formados por los alumnos a los cuales el profesor imparte la docencia, éste tras un mes de clase, o tras una primera sesión tutorial, podría organizarlos de modo que reflejasen las necesidades e intereses de los alumnos (según perfil, según su disposición frente a la materia) de modo que se pudiese hacer el refuerzo necesario en cada caso. Estas sesiones tutoriales en grupo permitirán la atención individualizada, posibilitarían al profesor localizar problemas no detectados en clase o reforzar a los alumnos cuyo rendimiento en la asignatura fuese destacado.

Por otro lado, el mantenimiento de las reuniones de seguimiento del programa permitirá seguir afinando el diagnóstico sobre las principales fortalezas y debilidades del programa formativo y nos permitirá hacer propuestas de mejora cada vez más ajustadas. Entendemos que el hecho de que el número de alumnos de nuevo ingreso no sea excesivo ha de ser aprovechado para realizar un trabajo mucho más centrado en las necesidades personales del alumno que permita incrementar su rendimiento académico y el desarrollo de habilidades y actitudes que promuevan su mejor integración en el mundo laboral. - **Jornadas de Orientación. Organizadas con carácter regular a finales del mes de mayo , tienen los siguientes objetivos:**

- Analizar los ámbitos de actuación y salidas profesionales de la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
- Establecer un foro de encuentro con egresados y profesionales que trabajan en diferentes campos empresariales.
- Conocer los perfiles profesionales que demandan en la actualidad los empleadores.
- Fomentar la participación y promover el intercambio de experiencias entre estudiantes Erasmus que han cursado estudios en la Universidad de Huelva y en otras universidades europeas.
- Promover un acercamiento entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva y el **Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo (SOI-PEA)** de la Universidad de Huelva
- Aportar conocimientos sobre técnicas de búsqueda de empleo.

- Por su parte, la **Delegación de alumnos/as:** Integrado por los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo decanal, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno. Desde el punto de vista de la orientación de los alumnos de nuevo ingreso, juega un papel muy relevante. OCI-MIEN TO DE CRÉDITOS: STEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
1,3	17,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
2,5	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
2,5	15

REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO ((Adaptado RD 861/2010)

Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012

La nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en



relación al reconocimiento y la transferencia de créditos, introduciendo nuevos aspectos y posibilidades, obliga a la Universidad de Huelva, a actualizar el reglamento aprobado el 15 de diciembre de 2008 por el Consejo de Gobierno. En cada proyecto de título oficial, que deben presentar las Universidades para obtener la verificación y acreditación, debe incluirse referencia al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que la respectiva Universidad haya elaborado con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes.

Igualmente, se abre la posibilidad de nuevos reconocimientos recogidos expresamente en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que han de aplicarse, y ser recogidos en nuestra normativa. Entre ellos, la posibilidad de validación a efectos académicos de la experiencia laboral o profesional, convalidación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior recogidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, acuerda aprobar este Reglamento.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación a las Enseñanzas Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional, aprobadas e impartidas en esta Universidad, y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

- A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento, la aceptación por la Universidad de Huelva de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- También podrán reconocerse créditos la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o reconocimiento, o cuando haya sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o reconocimiento.

Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

- a. El Decano/a o Director/a del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Un/a representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.
- c. El/La Secretario/a del Centro, que actuará como Secretario/a de la Comisión.
- d. Una persona en representación del alumnado, elegida por y entre los/as representantes de la Junta del Centro.
- e. La persona responsable de la Unidad administrativa de cada Centro.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el/la estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por la persona solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar ¿tablas de reconocimiento de créditos¿, aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Grado.



- b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.
- c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva.
- d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente ζ tabla de adaptación ζ que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.
3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva ζ tabla ζ , deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.
5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a competente, por Delegación del Rector.
6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Supuestos:

- a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento. Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en materias de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen créditos en un número igual o mayor a 36, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos. Si el número de créditos superados en la titulación de origen, no alcanzara dicha cantidad, el reconocimiento abarcará exclusivamente a los créditos superados.
- b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos que se hayan obtenido en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

El resto de los créditos que no corresponda a materias básicas, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Las Comisiones de Reconocimiento de créditos podrán determinar qué asignaturas deben cursar obligatoriamente quienes obtengan reconocimiento de créditos en materias básicas, de cara a evitar carencias formativas críticas, en el caso de que los contenidos reconocidos no sean totalmente equivalentes.

Igualmente las Comisiones de Reconocimiento de créditos, determinarán en qué supuestos el número de créditos a reconocer puede ser superior a 36 créditos. Dicho incremento, podrá producirse en el caso de que la titulación de origen y la actual, den lugar a las mismas competencias profesionales.

Aquellas materias que en la titulación de origen tengan la consideración de materias básicas, y en la titulación actual tengan otra consideración, podrán ser reconocidas igualmente por dicha materia.

Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.
2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.
3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación



ción entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.
En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad Pública de Andalucía, que estén contenidas dentro del 75% común.

Artículo 9. Documentación necesaria.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Artículo 10. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión *¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿*. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con Módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión *¿Créditos Reconocidos¿*. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.
3. Cada uno de los *¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿* así como el conjunto de los *¿créditos reconocidos¿* se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen a este. En caso necesario, la Comisión de Reconocimientos realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.
4. Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13/04/2007), y el artículo 6.2 y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica. En estos supuestos se atenderá a lo regulado en la Normativa específica para dichos reconocimientos.
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.
6. Los créditos reconocidos por asignaturas o materias en las que la calificación no sea numérica, constarán con la calificación de APTO, y no serán computados a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 11. Régimen económico

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

CAPITULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE 6/08/2010), por el que se establece la regulación de los requisitos y el procedimiento para la expedición de los



títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales así como las normas y el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 15. Régimen económico

El estudiante que solicite la transferencia de créditos, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

Disposición Adicional Primera

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a los que se refiere el punto 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se ajustarán a lo regulado en REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN (Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/06/2011)

Disposición Adicional Tercera

El régimen de reconocimientos entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007 (otras enseñanzas superiores oficiales), será regulado por la Universidad de Huelva, y concretado en la GUIA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE ESTUDIOS DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se elabora a tal efecto.

Disposición Adicional Cuarta

El régimen de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (Títulos Propios), y mediante experiencia laboral y profesional acreditada, se ajustará a la Normativa propia que la Universidad de Huelva establezca.

Disposición Adicional Quinta

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil de carácter nacional, así como por las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva para tales circunstancias.

Disposición Adicional Sexta

Corresponderá al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa, en el ámbito de sus competencias, la interpretación, aclaración y establecimiento de criterios procedimentales homogéneos para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en este Reglamento.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Los reglamentos a los que hacen referencia las disposiciones adicionales 2ª y 4ª son respectivamente:

- Reglamento de reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CG 20.06.2011). http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/Reconocimiento6Cred_CG_20_6_2011.pdf
- Reglamento de reconocimiento de créditos en estudios de Grado por estudios no oficiales (título propio) y experiencia laboral o profesional (CG 21.02.2012). http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocTitPorp_ExpProf_2012.pdf

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

ANEXO I. Curso de adaptación de titulados.

Este anexo tiene como objetivo establecer orientaciones y directrices básicas para la propuesta de cursos de adaptación de titulados.

Criterio 1. Descripción del título



El curso de adaptación será impartido en modalidad virtual.

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

El curso de adaptación tiene como objetivo fundamental el facilitar el tránsito a los diplomados en Relaciones Laborales o Graduados Sociales diplomados al nuevo Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, potenciando conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos que no pudieron desarrollar en sus titulaciones de origen y que sí forman parte de los objetivos del nuevo Grado.

Pueden acceder al curso de adaptación los diplomados en Relaciones Laborales o Graduado Social y licenciados en Ciencias del Trabajo que hayan cursado la Diplomatura en Relaciones Laborales o Graduado Social. Los criterios de admisión de estudiantes para el curso de adaptación se rigen por los mismos que vienen siendo utilizados por la Universidad de Huelva.

Los estudiantes matriculados en el curso de adaptación contarán con el apoyo de la Unidad de Enseñanza Virtual, además de un amplio conjunto de recursos tecnológicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como foro, chat, correo electrónico, videoconferencia, plataforma Moodle, Adobbe Connect, que permite la visualización e interacción en tiempo real entre docentes y discentes.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva cuenta con una amplia y dilatada experiencia en este campo, dado que venimos impartiendo la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en la modalidad virtual desde el curso 2001.

Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas

Todas las asignaturas del curso de adaptación serán impartidas en modalidad virtual.

El estudiante que haya cursado la Diplomatura de Relaciones Laborales o Graduado Social y quiera acceder al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tendría que superar las siguientes asignaturas. según acuerdo de la Comisión de Rama (Consejo Andaluz de Universidades) de 7 de julio de 2011.

Asignaturas	Créditos
PRIMERO	
SEGUNDO	
GESTIÓN DEL CONFLICTO	6
TERCERO	
DERECHO DEL EMPLEO	6
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	6
AUDITORIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
CUARTO	
ECONOMÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO	6

El alumno que tenga cursada la Diplomatura de Relaciones y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y quiera acceder al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrá que matricularse y superar el Trabajo fin de Grado (6 créditos ects)



Para el alumno que haya cursado la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y proceda de alguna de las titulaciones con acceso a la misma (Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Turismo, Diplomado en Educación Social, Primer ciclo de Licdo. en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresa, Psicología, Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y Humanidades) procederá de manera individualizada, teniendo como referencia lo indicado arriba.

Se incluyen las fichas de las 6 asignaturas al final del presente documento.

Actividades formativas

El alumnado del curso de adaptación recibe su formación de los profesores de la UHU, y cuenta con el apoyo del Servicio de Enseñanza Virtual que resolverá todas sus dudas para seguir con éxito sus clases.

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura: unidades didácticas, documentación de interés complementaria (anexos, artículos de prensa, etc.). ¿ Con ello, el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión de la asignatura y herramientas para su evaluación y seguimiento.

A través del aula virtual se presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación síncrona y asíncrona: tablón de anuncios electrónicos, foros de debate, chat, blogs, sesiones de TV en Internet, sesiones través del Addobe Connet, descargas de video y audio (podcast), taller virtual, correo, etc.

Además cuenta con un sistema de seguimiento de la participación de estudiantes y profesores y un sistema on-line de calificación.

Metodología docente

La modalidad virtual ofrece a nuestros alumnos una educación personalizada y flexible en cuanto a gestión de tiempo y horarios.

Desde el campus virtual, disponible a través de la plataforma de teleformación de la Universidad de Huelva (Moodle), cada alumno puede acceder a sus aulas virtuales activas, una por cada asignatura en la que esté matriculado. Cada asignatura desarrolla su programa con metodología on line, lo cual exige una rigurosa planificación, seguimiento y evaluación.

La metodología on-line garantiza la misma calidad docente que se obtiene en formato presencial, con un enfoque flexible e innovador que rompe con las barreras geográficas y la incompatibilidad de horarios, permitiendo una optimización del tiempo.

Durante el programa se desarrolla un verdadero espíritu de colaboración y cooperación entre alumnos y docentes, fomentado y estimulado por la utilización de la tecnología y por la dedicación de los docentes. Ello implica un intercambio constante de información y comunicación entre los participantes.

El desarrollo del programa responde a una rigurosa planificación, con la ventaja de que las relaciones son básicamente asíncronas, y cada alumno puede realizar las tareas propuestas en el momento del día que le resulte más conveniente. Se proponen de manera constante casos prácticos que aportan al alumno, además de unos sólidos fundamentos teóricos, una comprensión práctica y una relación constante y dinámica con compañeros y profesores.

Los profesores, especialistas en su área de actuación y en la metodología online, tienen un triple papel de educador, facilitador y tutor, trabajando activamente en la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje y motivación, propuestos en cada materia. Los recursos técnicos y las actividades propuestas generan un entorno para que los alumnos se sientan libres para preguntar y compartir sus experiencias con el resto de compañeros.

Sistema de evaluación

Para conocer el nivel de logro de los objetivos generales y específicos definidos es necesario evaluar las competencias adquiridas durante el estudio. La evaluación del aprendizaje se efectúa teniendo en cuenta la calificación obtenida en los siguientes puntos:

- Evaluación continua (tests de evaluación, participación/ implicación por parte del estudiante en foros, debates y otros medios colaborativos y resolución de casos prácticos)
- Prueba conjunta final.

El programa Adobbe Connet Pro, que permite una visualización e interacción en tiempo real entre docentes y discentes, nos permitirá controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Criterio 6. Personal Académico



Se dispone de profesorado con dilatada experiencia en docencia semipresencial, ya que todos los docentes que imparten docencia en el curso de adaptación han impartido con anterioridad en la modalidad semipresencial de la Licenciatura Ciencias del Trabajo.

En la ficha de cada una de las asignaturas que integran este curso de adaptación aparece recogida la dedicación de cada uno de los profesores a la misma.

El profesorado cuenta con el apoyo de la Unidad de Enseñanza Virtual, integrada por dos técnicos y un informático, con vinculación contractual con la Universidad de Huelva y con una amplia experiencia en enseñanza virtual, dado que también son el personal de apoyo a la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo desde su puesta en funcionamiento en 2002.

Criterio 7. Recursos Materiales

Se disponen de medios materiales y de servicios para el cumplimiento de los objetivos de la modalidad semipresencial, entre ellos, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Virtual, aula de informática, plataforma Moodle, Adobe Connect Pro, canal de televisión por Internet (LABORALTV.ES <http://www.uhu.es/laboraltv/>) y aula polimedia. Todos estos recursos dan soporte a la modalidad de enseñanza semipresencial.

FICHAS DE ASIGNATURAS

FICHA DE LA MATERIA/ASIGNATURA				
DATOS IDENTIFICATIVOS				
Denominación	POLÍTICAS SOCIO-LABORALES		Tipo	OB
			Curso	
Créditos EC-TS/horas lectivas	Teórico-prácticos 6	Total	6	
Periodo de impartición	9 de enero al 9 de febrero			
Idioma	Castellano			
Web				
Contexto de la materia	Esta asignatura aporta en su primera parte el marco de referencia para el análisis de las políticas sociolaborales en el conjunto de las políticas públicas no solo en el ámbito nacional, sino andaluz y europeo. Pero además el análisis de los cambios políticos, sociales e ideológicos es esencial para comprender el conjunto de las políticas sociolaborales en un marco de reestructuración de los regímenes de bienestar. De aquí, la importancia de las políticas sociolaborales para los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.			
Profesorado (Indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Crédito EC-TS
	Blanca Miedes Ugarte	miedes@uhu.es	959219412	3
	Celia Sánchez López	celia@ole.uhu.es	959219525	3
COMPETENCIAS				
Específicas	<p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y de síntesis • Razonamiento crítico • Gestionar la información, comunicar, comprender cómo se trabaja autónomamente • Ser capaz de leer, producir y procesar documentos y de buscar, organizar y criticar la información <p>Específicas: Cognitivas (saber): Disciplinarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y sistematizar los caracteres generales de las políticas públicas, los procesos y niveles de las políticas sociolaborales. • Analizar las políticas sociales y de empleo en el contexto del Estado español y de la comunidad autónoma andaluza. <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral. • Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales. <p>Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional y su impacto en la elaboración de políticas públicas sociolaborales. 			



	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. • Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales • Fomentar el análisis de las políticas sociolaborales desde la perspectiva de género y la igualdad • Desarrollar el interés por la calidad del trabajo realizado
Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso y dominio de una segunda lengua • Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
Objetivos de aprendizaje	Competencias relacionadas
<p>Conocer el contexto socioeconómico y político que inspiran las políticas sociolaborales en los países de capitalismo avanzado, más concretamente los Estados Miembros de la Unión Europea. Identificar los principales factores económicos, políticos y sociales que condicionan la implantación de las diferentes políticas sociolaborales. Conocer los procesos de elaboración de las políticas públicas. Conocer las políticas de empleo como políticas prioritarias en el marco de las políticas públicas sociolaborales. Conocer los actores principales de las políticas públicas sociolaborales. Conocer la importancia de la génesis y reestructuración de los Estados de Bienestar en la implantación de las políticas sociolaborales.</p>	<p>Esta materia tiene como objetivo concentrarse en que los y las estudiantes desarrollen las siguientes competencias 1.- Capacidad de análisis y síntesis. 2.- Razonamiento crítico. 3.- Gestionar la información, comunicar, comprender cómo se trabaja autónomamente 4.- Ser capaz de leer, producir y procesar documentos y de buscar, organizar y criticar la información El desarrollo de estas dos competencias, permitirá al alumno/a llegar a los objetivos que nos hemos planteados en la asignatura Políticas Sociolaborales: la reflexión sobre los fundamentos de las políticas sociolaborales en un marco de reestructuración de los regímenes de bienestar, evaluando su impacto y sus contenidos.</p>
CONTENIDOS	
Unidad temática	Descripción
<p>PRIMERA PARTE. CONFIGURACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES. ¿ Tema 1: Políticas Públicas y Políticas Sociolaborales: una aproximación general. Los contenidos de las Políticas Sociolaborales. ¿ Tema 2.-Caracteres generales de las políticas sociolaborales ¿ Tema 3.-Políticas sociolaborales locales, regionales, nacionales e internacionales SEGUNDA PARTE: EL ESTADO DE BIENESTAR COMO MARCO INSTITUCIONAL DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE EMPLEO ¿ Tema 1.- Una breve reconstrucción histórica: la aparición de los Estados del bienestar y las políticas sociales de los regímenes de bienestar ¿ Tema 2.- Crisis y reestructuración de los Estados de Bienestar. Cambios en el equilibrio público-privado. Hacia el Estado Social Activo. ¿ Tema 3.- El modelo español de bienestar y las perspectivas de futuro. TERCERA PARTE: POLÍTICAS DE EMPLEO COMO POLÍTICAS SOCIOLABORALES ¿ Tema 1.- Políticas de empleo. Aproximación general ¿ Tema 2.- Políticas de empleo activas: la creación y fomento del empleo ¿ Tema 3.- Políticas de mantenimiento de empleo ¿ Tema 4.- Políticas de empleo pasivas. ¿ Tema 5: Las políticas de empleo en España y su debate actual CUARTA PARTE: POLÍTICAS SECTORIALES ESPECÍFICAS ¿ Tema 1.- Aproximación general a las políticas sectoriales específicas: ¿Políticas de formación profesional. ¿Políticas de seguridad y salud laboral. ¿Políticas de protección a la familia. ¿Políticas de juventud. ¿Políticas de integración de la discapacidad. ¿Políticas de igualdad de género. ¿Políticas de lucha contra la exclusión social. ¿Políticas de integración de inmigrantes. ¿Políticas de rentas mínimas. ¿Políticas para personas de edad avanzada. ¿Tema 2.- Cuestiones para el debate y la reflexión.</p>	
METODOLOGÍA	
Tipología	Descripción
Sesiones académicas de teoría	<p>Esta modalidad presenta diferencias importantes ya que la educación a distancia se ha visto influenciada por las tecnologías de la información y comunicación. Tal y como señala Azcorra (2001) nos enfrentamos en esta modalidad a una enseñanza a distancia que tendría como objetivo el ser abierta, flexible e interactiva basada en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sobre todo aprovechando los medios que ofrece la red Internet, Pero también nos enfrentamos a otro tipo de alumnado (el telealumnado) es decir un alumnado que sigue un proceso formativo a distancia utilizando como canal de acceso de información y de comunicación las nuevas tecnologías (TIC¿s). Y que se enfrenta a una situación de enseñanza caracterizada por la flexibilidad espacial y temporal. Es, en definitiva, un alumnado inmerso en un proceso de formación flexible y a distancia. Para el desarrollo de esta modalidad se utiliza la plataforma On-Line de la Universidad de Huelva que pone a disposición un amplio conjunto de recursos para favorecer la interacción necesaria de cara al buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje no presencial: tablón de anuncios, agenda compartida, servicio de mensajería, foro, chat, correo electrónico, videoconferencia, acceso a material didáctico ¿documentos básicos, prácticas, ejercicios de autoevaluación-, sistema de seguimiento de la participación de los estudiantes y de los profesores, sistema on-line de calificación de prácticas, etc. Esta modalidad basa su modelo educativo en el trabajo autónomo del alumnado. Para ello es importante resaltar los aspectos siguientes: 1.- Materiales Como para la modalidad presencial y como instrumentos de apoyo al trabajo individual del alumno, para cada bloque de temas de los recogidos en el programa preparamos una unidad didáctica que sirve como guía para el estudio de los aspectos abordados, así como unas presentaciones de Power Point que ayuden al alumno a seleccionar las cuestiones más relevantes de los temas tratados. Transmitimos al alumno que ha de tener muy presente que estos dos instrumentos (la unidad didáctica y la presentación en Power Point) constituyen unas guías de apoyo y orientación del trabajo individual del estudiante, de modo que para ampliar sus conocimientos éste debe recurrir al material bibliográfico que se le recomienda en cada caso para la preparación de dichos temas (normalmente material disponible en la plataforma). Periódicamente estarán disponibles en la web la unidad didáctica y la presentación de Power Point del bloque de temas que consecutivamente corresponda. 2.- Tutoría virtual. A diferencia de la enseñanza presencial, la distancia y la falta de contacto directo con el profesor va ser una de las barreras más importante. Es por ello que la tutoría virtual se convierte en esta modalidad un pilar indispensable en el proceso enseñanza aprendizaje. La interacción es esencial y para ello las herramientas de comunicación que se utilicen para la interacción en el curso dependerán de lo que la plataforma y los medios permitan. 3.- Video conferencias. Como refuerzo a todo lo anterior, con el objeto de garantizar la interactividad entre los y las participantes en el curso, el sistema de enseñanza semipresencial puesto en marcha en la Facultad de Ciencias del Trabajo prevé celebrar diferentes sesiones de la asignatura. Estas sesiones consisten en seminarios en los que se discute la marcha de la asignatura, se tratan las dudas sobre el material aportado y se revisan los puntos del temario que consideramos encierran una mayor dificultad y que entendemos requerirían un mayor esfuerzo individual para su comprensión.</p>
Sesiones académicas de problemas	
Sesiones académicas de laboratorio	
Seminarios, exposiciones y debates	
Tutorías especializadas	
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA	



			A	B	C	D	E	
Tipología de actividad ¿Qué se hace en la asignatura?	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula Entorno académico guiado	Factor de trabajo del alumno	Horas de trabajo personal del alumno ((A + B) x C)	Horas totales (A+B +D)	
Estudio de materiales	Si	Si		25	2		50	75
Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	Si	Si		10	3		30	40
Lecturas								
Videoconferencias	Si	Si		6	3		18	24
Tutoría virtual	Si	Si		2	0.5		1	3
Exámenes/ Pruebas	Si	Si		2	3		6	8
* El número de horas totales debe estar comprendido en el intervalo resultante de multiplicar el número total de créditos ECTS de la materia en cuestión por 25 ó 30 horas							150	
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN								
Tipología		Descripción				% sobre el total		
Examen teórico-práctico		Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorarán, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación				50%		
Metodología portafolio		La metodología portafolio. (50%) Esta metodología de evaluación no es una simple recogida de las distintas sesiones presenciales, ni una simple estrategia o técnica de evaluación sino que es el hilo conductor del aprendizaje y de las competencias que se van a desarrollar. A principio de curso se debatirá y se entregará un documento en el que se recojan los distintos aspectos que deben contener esta carpeta de trabajo.				50%		
FUENTES DE INFORMACIÓN								
Básica		MANUALES Y BIBLIOGRAFÍA GENERAL: ¿ BAÑÓN, R., CARRILLO, E. (1997) La nueva Administración pública, Alianza Universidad, Textos, Madrid FINA, L y otros (2001): El empleo en España: situación y perspectivas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid ¿ RUIZ VI-						



	ÑALS, C.(2004): Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar, Edit. UOC, Barcelona ¿ SEMPERE A. Y otros (2005): Políticas sociolaborales, Tecnos, Madrid ¿ MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2008): Guía laboral y de Asuntos sociales, Madrid ¿ MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2008): Guía de la negociación colectiva ¿ MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): El empleo en Europa 2007 ¿ VALLÉS, J.M. (2000): Ciencia política. Una introducción, Ariel, Barcelona, Pp.45-52 ¿ VIDA SORIA J. y otros(2005): Manual de derecho del trabajo, Comares
Complementaria	ADELANTADO J. Y OTROS (2000): Cambios en el estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdad en España, Icaria, Barcelona. ¿ALONSO, L.E. (1999): Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial, Trotta, Madrid, ¿CACHÓN RODRIGUEZ, L. (2004): Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid. ¿CANO, E., BILBAO, A.; STADING, G. (2000): Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación, Valencia Germania ¿INSTITUTO DE LA MUJER (2003): Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género, Instituto de la mujer, Madrid ¿GALLEGO , R.; SUBIRATS, J. (2003): Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Tecnos, Barcelona ¿LOPE A. Y otros (2005): Atajar la precariedad laboral. La concertación local ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?, Icaria, Barcelona ¿MOLINA NAVARRETE (2005): Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos, XXIII Jornadas Universitarias. Andaluzas de derecho del trabajo y Relaciones laborales, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales ¿MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (comp) (2000): El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid. ¿RODRIGUEZ CABRERO, G. (2004): El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid ¿SANTOS ORTEGA Y OTROS. (2004): Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos, Tirant lo blanc, Valencia ¿SUPIOT A. (Coor.) (1999): Trabajo y empleo. Transformaciones del trabajo y futuro del derecho del trabajo en Europa. Tirant le Blanc. Valencia ¿TEZANOS J. F (2001): El trabajo perdido: ¿hacia una civilización postlaboral?, Biblioteca Nueva , Madrid ¿TOHARIA L. y otros (2007): Empleo e inclusión social, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales
Otros recursos	Revistas: ¿ Revista del Ministerio de trabajo e inmigración ¿ Revista de Temas laborales ¿ Boletín del observatorio de Negociación colectiva ¿ Co- yuntura Laboral ¿ Observatorio de Programa Nacional de Reformas

FICHA DE LA MATERIA/ASIGNATURA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación	DERECHO DEL EMPLEO			Tipo	
				Curso	
Créditos EC-TS/horas lectivas	Teoría	Prácticas	Total		
			6		
Periodo de impartición	10 febrero a 10 de marzo				
Idioma	Castellano				
Web					
Contexto de la materia	Estado y mercado de trabajo. Régimen jurídico de la colocación. Empresas de trabajo temporal. El acceso al empleo. Derechos del demandante de empleo				
Profesorado (Indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono		
	JOSE LUIS LAZARO SANCHEZ	lazaros@uhu.es	959219609		

COMPETENCIAS

Específicas	<u>Disciplinar</u> : Conocimiento básico del temario de la asignatura: Relaciones jurídicas que se establecen en el mercado de trabajo, las instituciones y sujetos que así como las políticas que se desarrollan en su seno. <u>Profesional</u> : Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y técnicas. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación en materia de empleo (manejo de base de datos de legislación, jurisprudencia, colectivos). Búsqueda de recursos en la Biblioteca y en la Red. <u>Académica</u> : Gestión de la información. Análisis de problemas de carácter interdisciplinar. Redacción de documentos jurídicos. Resolución de controversias. En definitiva, aplicar los conocimientos a la práctica.
Transversales	<u>Responsabilidad</u> <u>Autoconfianza</u> <u>Capacidad de análisis y síntesis</u> <u>Razonamiento crítico</u> <u>Aprendizaje autónomo</u> <u>Comunicación interpersonal oral y escrita</u> <u>Capacidad de trabajo en equipo</u> <u>Iniciativa e investigación</u> <u>Resolución de problemas y casos prácticos</u>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Objetivos de aprendizaje	Competencias relacionadas
<u>Cognitivos</u> : <ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales fuentes reguladores del Derecho del Trabajo. Conocer los principales textos normativos vigentes sobre mercado de trabajo y políticas de empleo. Conocer las reglas que ordenan el funcionamiento de las instituciones del mercado de trabajo. 	Disciplinar
<u>Procedimentales</u> : <ul style="list-style-type: none"> Manejar las fuentes de información sobre legislación laboral y de seguridad social. Manejar las fuentes de información sobre jurisprudencia laboral y de seguridad social. Manejar los mecanismos de identificación y acceso a los convenios colectivos de aplicación a un ámbito determinado. Conocer el funcionamiento de los mecanismos de información sobre políticas de empleo. 	Disciplinar Profesional Académica



<ul style="list-style-type: none"> Identificar las reglas de Derecho aplicables a un supuesto concreto. Interpretar y aplicar las reglas de Derecho pertinentes en un supuesto concreto. 						
Actitudinales: <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el análisis crítico de las instituciones y políticas del mercado de trabajo. Promover la sensibilidad hacia los problemas sociales vinculados con este mercado. Fortalecer el compromiso con actitudes y conductas que permitan un funcionamiento del mercado de trabajo mejor y más justo. 		Profesional Académica				
CONTENIDOS						
Unidad temática		Descripción				
Bloque 1: Delimitación de la asignatura		Introducción a los contenidos de la disciplina				
Bloque 2: Las herramientas de la política de empleo		Análisis de la intermediación, y la cesión temporal de trabajadores como actividad cercana, así como de las políticas activas d				
Bloque 3: Estatuto jurídico del demandante de empleo		Estudio de los derechos y deberes del demandante de empleo				
METODOLOGÍA						
Tipología		Descripción				
Sesiones académicas de teoría		La metodología de la modalidad virtual contempla el desarrollo de los principales puntos del programa en las sesiones que se vayan a realizar a través de plataformas TIC. En las mismas, se resolverán las dudas y cuestiones que el alumnado tenga respecto de los materiales de estudio, los cuales se facilitan a través de la plataforma Moodle. Estos materiales, básicamente, consisten en un guión de cada tema, así como de otros documentos o textos complementarios de estudio.				
Sesiones académicas de problemas		A lo largo del curso se propondrá la realización de actividades complementarias, a través de las cuales desarrollar aspectos del programa que se recogen en el apartado correspondiente de esta ficha. Estas actividades serán de diversa naturaleza, comprendiendo lecturas de artículos, sentencias, solución de supuestos prácticos, comentarios de materiales audiovisuales, o, entre otros, realización de trabajos autorizados				
Tutorías		Se atenderá al correo electrónico conforme al marco de respuesta indicado				
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA						
			A	B	C	D
Tipología de actividad ¿Qué se hace en la asignatura?	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula Entorno académico guiado	Factor de trabajo del alumnado	Horas de trabajo personal del alumno (A + B) x
Estudio de materiales	Si	Si		25	2	50
Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	Si	Si		10	3	30
Lecturas						
Videoconferencias	Si	Si		6	3	18
Tutoría virtual	Si	Si		2	0.5	1
Exámenes/ Pruebas	Si	Si		2	3	6
* El número de horas totales debe estar comprendido en el intervalo resultante de multiplicar el número total de créditos ECTS de la materia en cuestión por 25 ó 30 horas						
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN						

CSV: 379453269704842291286146 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es>)



Tipología	Descripción		% sobre el total
Examen teórico-práctico			
Trabajos desarrollados durante el curso	Se realizará un trabajo sobre las materias que conforman el contenido de la asignatura		25%
Participación activa en las sesiones académicas			
Pruebas parciales de evaluación	Se realizarán tres controles, coincidentes con los tres bloques temáticos de la asignatura		75%
Otras			
FUENTES DE INFORMACIÓN			
Básica	Lecciones de Derecho del Empleo", M. Rodríguez-Piñero Royo (dir.), Tecnos, Madrid, 2006, 2º ed		
Complementaria	¿DERECHO DEL TRABAJO Y EMPLEO?, Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, M., Revista <i>Relaciones Laborales</i> , tomo I, 1994 ¿LA INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO?, Lázaro Sánchez, J.L., CARL, Sevilla, 2003 COLOCACIÓN Y SERVICIOS DE EMPLEO, Francisco Javier Calvo Gallego y Miguel Rodríguez-Piñero (la investigación), CES 2011 CESIÓN DE TRABAJADORES Y EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL", Rodríguez-Piñero Royo, M.C., Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992 La POLÍTICA DE EMPLEO COMO INSTRUMENTO PARA LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL José Luis Monereo, Ed. Bazarzo, 2011		
Otros recursos	http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/index.htm http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php		
FICHA DE LA MATERIA/ASIGNATURA			
DATOS IDENTIFICATIVOS			
Denominación	ECONOMÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO	Tipo	OB
		Curso	
Créditos ECTS/horas lectivas	Teórico-prácticos 6	Total	6
Periodo de impartición	11 de marzo al 11 de abril		
Idioma	Español		
Web			
Contexto de la materia	En el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se han concretado cinco perfiles profesionales: Graduado Social, Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Mediación e Intervención en el mercado de trabajo: Agentes de Empleo y Desarrollo Local, Prevención de Riesgos Laborales, Auditoría Socio-laboral. Con ámbitos de actuación en administraciones públicas y Enseñanza. Los contenidos de la asignatura están dirigidos a favorecer la formación de profesionales en cualesquiera de los campos mencionados, si bien los conocimientos y competencias que aquí se desarrollan tienen, si cabe, una mayor importancia para los estudiantes orientados hacia las áreas de las relaciones laborales y de la actividad empresarial en el mercado de trabajo y la promoción de empleo. En el primer caso porque el estudio de la dimensión socio-económica y laboral de las relaciones laborales es muy necesario para el desarrollo de la legislación laboral así como los procesos de negociación y de resolución de conflictos que se producen en este campo. En el segundo, porque el análisis del funcionamiento y estructura de los mercados laborales resulta básico para la comprensión del marco general en el que evolucionan las políticas de empleo, un conocimiento imprescindible para los profesionales en éste área.		
Profesorado (Indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono
	Blanca Miedes Ugarte	miedes@uhu.es	959219412
	Celia Sánchez López	celia@ole.uhu.es	959219412/219525
COMPETENCIAS			
Específicas	<p>Competencias generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado. • Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: Hoja de cálculo, procesamiento y almacenamiento de datos. • Capacidad de gestión de información. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación. <p>Competencias específicas (disciplinares):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el conocimiento de economía y mercado de trabajo • Análisis de los mercados de trabajo <p>Competencias específicas (profesionales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para interpretar datos e indicadores socio-laborales. • Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de políticas de empleo, especialmente teniendo en cuenta la dimensión territorial de los mercados de trabajo. <p>Competencias específicas (académicas):</p>		

CSV: 3794532690484842291286146 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/civ> Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. • Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales. 				
Transversales		<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso y dominio de una segunda lengua • Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en difere 				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE						
Objetivos de aprendizaje						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar los principales elementos teóricos y prácticos que, desde la economía, son útiles para el análisis del entorno económico empresarial, así como de la evolución y desarrollo de la reg el mercado de trabajo y de las políticas socio-laborales. 2. Lograr que el estudiante se forme su propia visión sobre el funcionamiento del mercado laboral de manera suficientemente informada, apoyándole en el estudio de las investigaciones econo levantes realizadas bajo diferentes enfoques y poniendo en su conocimiento el estado de la cuestión; de los temas más generales. 3. Asimismo, la asignatura está orientada a entrenar al alumno en la localización, manejo y empleo de las principales fuentes estadísticas y documentales para el análisis del mercado laboral. 						
De manera transversal, serán especialmente consideradas las cuestiones más relevantes relacionadas con la perspectiva de género en el análisis del mercado de trabajo.						
CONTENIDOS						
Unidad temática						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. 2. Estudio de las dinámicas de los mercados de trabajo. 3. El mercado de trabajo: global, territorial y sectorial. 4. El mercado de trabajo en el mundo, Europa, España. 5. La dimensión territorial de los mercados de trabajo. 6. Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo. Políticas de empleo. 						
METODOLOGÍA						
Tipología		Descripción				
Sesiones académicas de teoría		<p>Para el desarrollo de la docencia contamos con la plataforma on-line de la Universidad de Huelva que pone a disposición un amplio conjunto de recursos para favorecer la interacción necesaria de cara al buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje no presencial: tablón de anuncios, partida, servicio de mensajería, foro, chat, correo electrónico, videoconferencia, acceso a material didáctico y documentos básicos, prácticas, autoevaluación-, sistema de seguimiento de la participación de los estudiantes y de los profesores, sistema on-line de calificación de prácticas, instrumentos de apoyo al trabajo individual del alumno, para cada tema de los recogidos en el programa preparamos una unidad didáctica que guía para el estudio de la lección, así como una presentación de Power Point que ayude al alumno a seleccionar los aspectos más relevantes de cada tema. Para favorecer la aplicación de los conocimientos se plantean interrogantes que tienen una aplicación directa sobre algún aspecto de la realidad de los mercados de trabajo, a la vez que intentan llamar la atención del alumno sobre los aspectos más interesantes del tema. Por otro lado, también el aspecto interactivo, se elaborarán foros, donde los alumnos pueden participar e intercambiar sus reflexiones, opiniones y puntos de vista sobre los temas planteados. Para propiciar que los y las estudiantes trabajen con cierta continuidad en la asignatura, se propone la realización de diferentes prácticas en cada cuatrimestre, relacionadas con los contenidos. Las fechas de entrega se indicarán en la plataforma. Los trabajos se corregirán cada la calificación a los y las estudiantes que pueden discutirlos con la profesora, bien por correo electrónico, bien por la videoconferencia, o por teléfono. Normalmente, estos trabajos prácticos consisten en la entrega por escrito de la respuesta a alguna de las cuestiones prácticas planteadas, de tipo cuestiones tipo test.</p>				
Sesiones académicas de problemas						
Sesiones académicas de laboratorio						
Seminarios, exposiciones y debates						
Trabajos en grupos						
Resolución y entrega de de ejercicios						
Pruebas parciales de evaluación						
Tutorías						
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA						
			A	B	C	D
Tipología de actividad ¿Qué se hace en la asignatura?	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula Entorno académico guiado	Factor de trabajo del alumnado	Horas de trabajo personal del alumno (A + B) x C
Estudio de materiales	Si	Si		23	2	46
Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	Si	Si		10	3	30
Lecturas				2	2	4
Videoconferencias	Si	Si		6	3	18

CSV: 379453269704842291286146 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y plataforma de administración.gob.es



Tutoría virtual	Si	Si		2	0.5	1	
Exámenes/ Pruebas	Si	Si		2	3	6	
* El número de horas totales debe estar comprendido en el intervalo resultante de multiplicar el número total de créditos ECTS de la materia en cuestión por 25 ó 30 horas							
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN							
Tipología		Descripción					% sobre el total
Examen teórico-práctico		Prueba escrita sin material					40%
Trabajos desarrollados durante el curso		Entrega de actividades prácticas por cada tema					30%
La realización de un breve trabajo		10-15 PÁGINAS					30%
Pruebas parciales de evaluación							
FUENTES DE INFORMACIÓN							
Básica	<p>Los siguientes textos introductorios ofrecen al discente un primer contacto con la Economía del Trabajo, especialmente recomendados para los y las alumnos/as con un nivel básico de conocimientos económico-laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> RECIO, A. (1997): Trabajo, personas, mercado, Economía Crítica, Barcelona. GALLEGO, J. R. y NÁCHER, J. M. (Coords) (2001): Elementos básicos de Economía. Un enfoque institucional, Tirant Lo Blanch, Valencia. Como texto de referencia básico para los módulos I y II: PALACIO, J.I. y ÁLVAREZ, C. (2004): El mercado de Trabajo: análisis y políticas. Ed. AKAL, Madrid. <p>Dado que los contenidos se centran en el análisis de las características estructurales básicas y en la evolución reciente de los mercados de trabajo, el tipo de bibliografía recomendada cambia. En primer lugar, en lugar de recurrir exclusivamente al uso de manuales, se recurrirá también a la lectura de los informes sobre esta materia producidos por organismos de estudios y centros de investigación de diferentes organismos e instituciones de reconocido prestigio: la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Comisión Europea, entre otros. En la unidad didáctica de cada tema vendrá claramente especificada la bibliografía de referencia de cada uno de los temas.</p>						
Complementaria	<p>Otros manuales de referencia para los módulos I y II actuales y especialmente indicados para el perfil de los alumnos de la titulación por su contenido y tratamiento de los aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> FINA SANGLAS, L. (2001): El reto del empleo, Mc Graw-Hill, Madrid. Mc CONNELL, C., BRUE, S. y MACPHERSON, D. (2003): Economía Laboral (6ª edición adaptada), Mc Graw-Hill, Madrid. TOHARIA, L. (1983): El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones, Alianza, Madrid. (2ª ed. 1998). RUESGA, S. (Dir.), LASIERRA, J. M. y MURAYAMA, C. (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid. MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2002): Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, Alianza, Madrid. 						
Otros recursos	<p>Principales direcciones para el acceso a revistas nacionales e internacionales - Directorio de revistas económicas internacionales: www.oswego.edu/~economic/journals/ (acceso a las páginas de las principales revistas internacionales). - Revista de Economía Aplicada: www.revecap.com (acceso gratuito a todos los artículos de la revista). - Revista de Economía Pública Española: www.minhac.es/ief/principal.htm (con acceso gratuito a todos los artículos del último año y acceso a los resúmenes de los artículos publicados desde 1998). - Spanish Economic Review: www.springerlink.de/link/service/journals/10108/ (acceso gratuito sólo a los resúmenes. Totalmente en inglés). - Revista de Economía del Trabajo y Asuntos Sociales: www.mtas.es/publica/revista/ (publica un número dedicado a la sociología y a la economía cada año). - Fundación SEPE: www.fundacionsepe.es/invecon/index.html (investigaciones económicas, acceso gratuito a todos los artículos; en castellano y en inglés). Otras webs con información estadística relevante: - Oficina de Estadística de España: www.bde.es (presenta un amplio conjunto de información sobre el mercado laboral). - Consejo Económico y Social: www.ces.es (contiene enlaces a los informes económicos y acceso gratuito a todos sus informes). - Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es (aquí se pueden consultar, entre otras cosas, las series disponibles). - EPA: - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: www.mtas.es/estadisticas/estadistica.htm (publica el Boletín de Estadísticas Laborales que recoge información sobre el mercado de trabajo y el INEM). - Fundación SEPE: www.funep.es (publica los resultados de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales). - Fuentes Estadísticas de España: - Oficina de SEYDE: www.fuentesestadisticas.com/ (servidor de la Sociedad de Estudios y Difusión de Estadísticas de naturaleza socio-económica). - EUROSTAT (Oficina de Estadística de la Comunidad Europea): http://europa.eu.int/comm/eurostat/ (ofrece información en inglés, francés y alemán). - OECD - Organisation for Economic Co-operation and Development: www.oecd.org (información sobre los países más industrializados). - Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org/public/english/employment/indicats.htm (veinte indicadores sobre el mercado de trabajo en el mundo, están comentados y presentados en mapas). - Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (Bureau of Labor Statistics): www.bls.gov (datos sobre empleo, desempleo, precios, productividad de Estados Unidos. También contiene una selección de datos de otros países). - EconData.net: www.econdata.net (proporciona multitud de series de datos estadounidenses y enlaces a instituciones que proporcionan datos (tanto gratuitamente como de pago)). - U.S. Census Bureau: www.census.gov/statab/www (resumen estadístico de los Estados Unidos). - INSTITUCIONES QUE EMITEN DOCUMENTOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO - Fundación de Estudios de Economía Aplicada: www.fedea.es (publica la colección Estudios sobre la Economía Española. Los artículos están disponibles gratuitamente). - Fundación Rodolfo Benedetti: www.frdb.org (publica sus documentos en inglés y en italiano). - IZA, Instituto para el Estudio del Trabajo: www.iza.org (publica sus documentos en inglés y en alemán). - W.E. Upjohn Institute: www.upjohnins.org (en inglés, ofrece una gran cantidad de recursos y de publicaciones sobre mercados laborales). - Comisión Europea. D.G. Empleo y Asuntos Sociales: http://europa.eu.int/comm/employment_social/index_es.html (publica información general, documentos, informes, etc. sobre temas de empleo (Estrategia Europea de Empleo, análisis del empleo, desarrollo local, etc), Condiciones de trabajo y organización del trabajo (derecho y organización del trabajo, salud y seguridad en el trabajo, etc).</p>						

Carpeta Ciudadana <http://seccid.mtas.madrid.es> Teléfono: 91 548 00 00 Fax: 91 548 00 01



FICHA DEL MÓDULO				
DATOS IDENTIFICATIVOS				
Denominación	GESTIÓN DE CONFLICTOS	Tipo	Obligatorio	
		Curso		
Créditos ECTS/horas lectivas	Teóricos-prácticos	Total		
	6 ECTS/ 45 horas lectivas y 105 horas de trabajo autónomo	150 horas de trabajo del alumno		
Periodo de impartición	12 de abril al 12 de mayo			
Idioma	Castellano			
Web	Plataforma de enseñanza virtual. Universidad de Huelva			
Contexto de la materia				
Profesorado (indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS
	Yolanda Navarro Abal	yolanda.navarro@dpsi.uhu.es	959 21 9544	3
	José A. Climent Rodríguez	jose.climent@dpsi.uhu.es	959 21 9544	3
COMPETENCIAS				
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional. Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional. Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales. Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones. Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación. Capacidad para resolver problemas con información cualitativa y cuantitativa. Capacidad de generar nuevas ideas. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico. 			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE				
Objetivos de aprendizaje	<p>- Analizar y reflexionar las aportaciones teóricas que desde la Psicología se realizan al estudio del conflicto y la negociación. - Familiarizar al alumno con la terminología básica de la materia. - Capacitar a los alumnos de los instrumentos conceptuales para la comprensión del conflicto y la negociación en el ámbito de las organizaciones. - Comprender el papel que juega el conflicto en las relaciones laborales. - Capacitar al alumno para participar, intervenir o analizar situaciones de conflicto. - Entender el conflicto como una realidad de la vida social y laboral. - Analizar la importancia de los aspectos emocionales en la gestión de la negociación y el conflicto. - Posibilitar la generalización de los contenidos teóricos adquiridos a intervenciones concretas en contextos reales.</p>			
CONTENIDOS				
Unidad temática	Descripción			
<p>TEMA 1. EL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES 1.1. Introducción a los conceptos psicosociales básicos relacionados con la gestión del conflicto 1.2. Niveles de análisis del conflicto 1.3. El círculo del conflicto 1.4. La estructura del conflicto 4.1 Introducción 4.2 Las personas 4.3 El proceso 4.4 El problema 1.5. Parámetros del conflicto 5.1 Historia 5.2 Escala/intensidad 5.3 Necesidades psicológicas 5.4 Desencadenantes del conflicto 5.5 Percepciones 5.6 El papel de los participantes no implicados. 1.6. La dinámica del conflicto 6.1 Intensidad o escalada 6.2 Estancamiento 6.3 La desescalada 1.7. El conflicto y la optimización del rendimiento 1.7.1 Condiciones de la estimulación del conflicto para mejorar el rendimiento 1.7.2 Estimulación del conflicto TEMA 2. LA GESTIÓN DEL CONFLICTO 2.1. Resolución y gestión del conflicto 2.2. Aspectos contextuales del conflicto 2.3. Gestión del conflicto 2.3.1 Gestión estructural del conflicto 2.3.2 Gestión conductual del conflicto 2.4. Experiencia de conflicto: aspectos emocionales en la gestión del conflicto TEMA 3. LA NEGOCIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES 3.1. Introducción 3.2. Las fases de la negociación 3.3. Preparación de la negociación. Identificación de las partes. 3.4. Estrategias de negociación 3.4.1. Estrategias distributivas Planificar la oferta de apertura Respetar el ritual de la negociación Realizar la primera oferta si se tienen buena información Deslegitimar una oferta inicial desmesurada Desarrollar la reciprocidad Centrarse en los intereses y alejarse de las posiciones Separar las personas de los problemas 3.4.2. Estrategias integrativas Crear confianza y compartir información Detectar diferencias en las prioridades de las partes Negociar el paquete de ofertas en su conjunto Buscar acuerdos posteriores al acuerdo 3.5. Un modelo para la negociación laboral: el modelo de las 8 fases 3.6. Los límites de la negociación 3.7. La efectividad de la negociación. La propuesta de Van de Vliert. TEMA 4. ELEMENTOS DEL PROCESO NEGOCIADOR 4.1. Características personales de los Negociadores Errores en la Negociación Heurísticos y sesgos cognitivos Sesgos derivados de la interacción social Rasgos de Personalidad Intelligencia Emocional Género Aspectos motivacionales 4.2. Poder y los procesos de influencia 1. Importancia del Poder en la Negociación 2. Conceptualización y descripción de las Bases de Poder 3. El empleo del poder: Las tácticas de influencia en la negociación 4.El poder de los grupos 4.3. Factores de rol TEMA 5. LA COMUNICACIÓN EN LA NEGOCIACIÓN 5.1. La comunicación 5.1.1. Concepto de comunicación 5.1.2. Funciones 5.1.3. Principios de la comunicación 5.1.4. Barreras y filtros en la comunicación 5.1.5. Aspectos generales que facilitan la comunicación 5.1.6. Técnicas de comunicación eficaz Escucha activa Parafrasear, resumir, síntesis y validación, reformulación, calibración, etc. Técnicas para realizar preguntas eficaces: preguntas abiertas, cerradas, de revelo, de rebote, de sondeo, de control, alternativas, etc Técnica de comuni-</p>				



cación eficaces: banco de niebla, disco rayado, aserción positiva, enunciado en primera persona, interrogación negativa, asertividad positiva 5.1.7. Componentes de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal 5.2. ¿Cómo detectar el engaño en los procesos de negociación? 5.3. La comunicación persuasiva: factores de persuasión. La escuela de Yale Cultura y negociación TEMA 6. FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (ADR) 6.1. Mediación 6.1.1. Funciones del Mediador 6.1.2. Características del Mediador 6.1.3. Neutralidad / Responsabilidad 6.1.4. El proceso de mediación 6.1.5. Un modelo de mediación de relaciones: El Modelo Circular Narrativo 6.2. Conciliación 6.3. Arbitraje

METODOLOGÍA

Tipología	Descripción
Sesiones académicas de teoría	El desarrollo de la asignatura se realizará con el apoyo de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva. Los y las discentes tendrán a su disposición en la plataforma para la preparación de los contenidos de la asignatura diferentes textos de referencia (de lectura obligatoria) que deben facilitar el estudio autónomo del alumno/a. Los documentos de lectura obligatoria tienen el objetivo de proporcionar al alumno los recursos básicos necesarios para el aprendizaje de la materia de forma autónoma, (conceptos clave, explicaciones, etc.). No obstante también habrá disponible en la plataforma bibliografía complementaria sobre temas específicos para aquellos y aquellas alumnos y alumnas que deseen profundizar en algún aspecto concreto del temario o complementar el material base. A lo largo de esta asignatura los y las alumnos y alumnas deberán desarrollar diferentes actividades prácticas que le ayudarán a afianzar los conocimientos teóricos previamente estudiados: la realización de actividades teórico-prácticas propuestas a través de la plataforma de enseñanza virtual, la participación activa en los foros temáticos propuestos, la asistencia a tutorías virtuales así como la participación en los seminarios transversales programados. Con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias relacionadas con la argumentación y la reflexión crítica, se incentivará la participación del estudiante en debates a través de foros temáticos dirigidos o chats para favorecer la asimilación de los contenidos tratados. Estos foros permanecerán activos en la plataforma para su consulta y participación durante todo el periodo de vigencia de este módulo.
Sesiones académicas de problemas	
Seminarios, exposiciones y debates	
Trabajos en equipo colaborativo online	
Resolución y entrega de de ejercicios	
Tutorías especializadas	
Pruebas de evaluación	

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

			A	B	C	D	E
Tipología de actividad	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula	Factor de trabajo del alumnado	Horas de trabajo personal del alumno ((A + B) x C)	Horas totales (A+B+D)
Estudio de materiales	Si	Si		10	2	20	30
Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	Si	Si		10	3	30	40
Lecturas				15	2	30	45
Video-conferencias	Si	Si		6	3	18	24
Tutoría	Si	Si		2	0.5	1	3



virtual								
Exámenes/ Pruebas	Si	Si		2	3		6	8
* El número de horas totales debe estar comprendido en el intervalo resultante de multiplicar el número total de créditos ECTS de la materia en cuestión por 25 ó 30 horas								150
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN								
Tipología			Descripción				% sobre el total	
<p>La evaluación de la asignatura se establecerá tomando en cuenta diversas variables: - Implicación y participación en la asignatura. - Adquisición de contenidos. - Realización de las actividades y casos prácticos propuestos. - Participación activa en la plataforma. - Todos los criterios adoptados por el equipo docente (tales como faltas de ortografía, normas de conducta, etc.) La evaluación se realizará de la siguiente forma: - Contenidos teóricos: La evaluación se llevará a cabo mediante un examen tipo test de 30 preguntas de opción verdadero/falso, o bien de 50 ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba objetiva será corregida sobre el número de aciertos restando los errores. El examen teórico constituye el 70% de la asignatura (puntuación 7). Se considerará que el alumno ha aprobado la evaluación teórica si obtiene una calificación de 3,5 (sobre 7). Es necesario aprobar esta parte para hacer la media con la evaluación teórica. La duración del examen será de 1 hora y 30 minutos. Las puntuaciones obtenidas tendrán la siguiente equivalencia: 30 (10.00); 29 (9.00); 28 (8.5); 27 (8.00); 26 (7.5); 25 (7.00); 24 (6.5); 23 (6.00); 22 (5.5) 21 (5), 20 (4.5); 19 (4.00); 18 (3.5); 17 (3.00); 16 (2.5); 15 (2.00); 14 (1.5); 13 (1.00); 12 (0.5); 11 (0.00). - Contenidos prácticos: El 30% restante de la evaluación será efectuado mediante la realización de las actividades prácticas que están relacionadas con el aprendizaje de los contenidos teóricos de la asignatura. Se considerará que el alumno ha aprobado la evaluación práctica si obtiene una calificación de 1,5 (sobre 3). Así mismo, será obligatoria la realización de todas las actividades prácticas propuestas para poder superar la parte práctica. Para llevar a cabo la evaluación continua de las prácticas se le propondrá al alumnado una actividad a la cual se le irán añadiendo cuestiones y problemas que el alumnado tendrá que ir resolviendo a lo largo del cuatrimestre. Para obtener un apto en la calificación final de la asignatura el alumno deberá superar ambas pruebas, para ello tiene que obtener como mínimo la puntuación de 3;5 en la parte teórica (sobre 7) y de 1;5 en la parte práctica (sobre 3). Si no se supera ese límite en cada una de las partes no se realizará la nota media. Para las demás cuestiones que pudieran plantearse se aplicará la Normativa de Evaluación vigente en la Universidad de Huelva (aprobada en Consejo de Gobierno el 13 de Diciembre de 2007).</p>								
FUENTES DE INFORMACIÓN								
Básica	En la plataforma el alumno tendrá disponible toda la documentación necesaria para la preparación de la materia: textos docentes, presentaciones en power-point, documentos oficiales de libre acceso, etc.							
Complementaria	<p>- Alzate, R. (1998). <i>ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA</i>. Bilbao: Universidad del País Vasco.</p> <p>- Alcover, C.; Martínez, D.; Rodríguez, Fernando y Domínguez, R. (2004). <i>INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO</i>. Madrid: McGraw-Hill. (Capítulo 15: Gestión del Conflicto, pp. 419-452). - Domínguez, R. y García, S. (2002). <i>INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES</i>. Servicio de Publicaciones. Universidad Rey Juan Carlos, Working Papers, 48/2002. - Felíu, J. y Lajeunesse, S. (2002). <i>DINÁMICA Y GESTIÓN DEL CONFLICTO: LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL</i>. Barcelona: UOC. - García, Silvia y Domínguez, Roberto (2002). <i>ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO EN LAS RELACIONES LABORALES</i>. Servicio de Publicaciones. Universidad Rey Juan Carlos, Working Papers, 50/2002. - Munduate, L. y Medina, F.J. (2005). <i>GESTIÓN DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN</i>. Madrid: Pirámide. - Ovejero, A (2004). <i>TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN</i>. Madrid: McGraw Hill. - Vinyamata, E. (1999). <i>MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</i>. Barcelona: UOC.</p>							
Otros recursos	http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/sercia/serclia.asp Revistas españolas http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/ http://www.capitalhumano.es/ Revistas internacionales http://www.blackwellpublishing.com/journal.asp?ref=0748-4526 http://www.tandf.co.uk/journals/titles/1359432X.asp							
FICHA DE LA MATERIA/ASIGNATURA								
DATOS IDENTIFICATIVOS								
Denominación	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RR.HH.						Tipo	
							Curso	
Créditos ECTS/horas lectivas	Teoría			Prácticas			Total	
	6						6	
Periodo de impartición	13 de mayo al 13 de junio							
Idioma	Castellano							
Web								
Contexto de la materia	Nociones generales acerca de la Dirección Estratégica de los Recursos Humanos desde el Enfoque de la Gestión por Competencias.							
Profesorado (indicar en pri-	Nombre y apellidos				e-mail			Teléfono



mer lugar el coordinador/a)		Mª Jesús MORENO DOMÍNGUEZ	domin@uhu.es	959219594		
		Carlos J. ORTIZ MINGORANCE	carlos.ortiz@dem.uhu.es	959219551		
COMPETENCIAS						
Específicas		- Formular e implantar estrategias de recursos humanos que hagan a las empresas más competitivas. - Conocer los retos y oportunidades que ofrece el enfoque de las estrategias de las empresas aplicado a la gestión de los recursos humanos. - Diseñar puestos de trabajo para facilitar la implicación de las personas en las decisiones estratégicas de las empresas y aplicar técnicas e instrumentos para la gestión de los recursos humanos (planificación, reclutamiento, selección y formación) aplicando el enfoque basado en competencias.				
Transversales		- Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos empresariales. - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de diseño autónomo. - Capacidad de organización y planificación. - Capacidad para la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre y capacidad de adaptación a situaciones. -Capacidad para integrar los conocimientos y gestionar la información.				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE						
Objetivos de aprendizaje			Competencias relacionadas			
Tomar conciencia de la importancia que el factor humano tiene para la competitividad de la empresa actual.			- Formular e implantar estrategias de recursos humanos que hagan a las empresas más competitivas.			
Desarrollar una visión dinámica y proactiva que permita identificar retos y anticiparse a la repercusión que los objetivos y planes de empresas tendrán para la Gestión de los RR.HH.			- Conocer los retos y oportunidades que ofrece el enfoque de las competencias aplicadas de los recursos humanos.			
Conocer y saber aplicar distintas técnicas y herramientas específicas para la gestión de los procesos de RR.HH.			- Diseñar puestos de trabajo para facilitar la implicación de las personas en las decisiones de la empresa. - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos para la gestión de los recursos humanos (planificación, reclutamiento, selección, y formación) aplicando el enfoque basado en competencias.			
CONTENIDOS						
Unidad temática		Descripción				
TEMA 1 LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RR.HH.: FUNDAMENTOS, EVOLUCIÓN Y CONCEPTO		1.- Evolución de la Dirección de RR.HH. 1.1. Etapas de la evolución. 1.2. Causas y retos de la evolución. 1.3. Principales tendencias en el siglo XXI. 2.- Caracterización de la Dirección de RR.HH. como actividad estratégica. 2.1.Introducción a la Dirección Estratégica de los RR.HH. (DERH). 2.2. Caracterización de la Dirección de RR.HH. como actividad estratégica. 3. La relación existente entre la estrategia empresarial y la estrategia de RR.HH. 4.Modelos de Dirección Estratégica de RR.HH. 4.1.Modelo de la escuela de Michigan 4.2.Modelo de la escuela de Harvard. 4.3.Modelo de la escuela de Warwick. 4.4.Modelo de la escuela de Knick-Hall. 5.Diseño de políticas de RR.HH. estratégicas. 5.1.Enfoque universalista. 5.2.Enfoque contingente. 5.3.Enfoque configuracional.				
TEMA 2 LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN BASE A COMPETENCIAS		1.-Introducción a la Dirección Estratégica por competencias. 2.-Concepto de competencia: 2.1.-Competencia empresarial. 2.2.-Competencias básicas. 2.3.-Competencia esencial o nuclear. 3.-La Gestión por Competencias como herramienta de la DERH. 3.1.-Las competencias personales. 3.2.-La relación entre competencias y puestos de trabajo. 3.3.-Ventajas, dificultades y recomendaciones para la GRH por competencias.				
TEMA 3 LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO		1.-La importancia del análisis de puestos de trabajo. 2.-Las fases del análisis de puestos: 2.1.-Identificación del puesto. 2.2.-Búsqueda y definición de puestos de trabajo. 2.3.-Descripción y especificación. 3.-El análisis de puestos en base a competencias: 3.1.-Identificación de competencias. 3.2.-Selección de puestos de trabajo en base a competencias. 3.3.-Definición de competencias.				
TEMA 4 LA PLANIFICACIÓN DE RR.HH. EN BASE A COMPETENCIAS		1.-Introducción. 2.-El concepto de planificación de RR.HH. 3.-El proceso de planificación de RR.HH. en base a competencias: 3.1.-Estudio de la situación. 3.2.-Elaboración del Plan Estratégico de RR.HH. 3.3.-Elaboración de planes alternativos. 3.4.-Implantación y evaluación. 4.-Definición de la plantilla cuantitativa: Gestión de Efectivos. 5.-Definición de la plantilla cualitativa: Gestión de Carreras. 5.1. El modelo de la carrera sin límites.				
TEMA 5 LA ATRACCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL EN BASE A COMPETENCIAS		1.-Introducción: reflexiones sobre la atracción y selección de candidatos. . 2.-Concepto y tipos de reclutamiento. 3.-La selección de personal en base a competencias: 3.1.-Entrevistar por competencias. 3.2.-Tests para medir competencias. 3.3.Simulaciones y ejercicios prácticos. 4.-La selección de personal en base a competencias: 4.1.-Evaluación de la inteligencia emocional.				
TEMA 6 EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS		1.-Introducción. 2.-¿Es lo mismo formación que desarrollo de competencias?. 3.-Modalidades de desarrollo de competencias: 3.1.-Coaching. 3.2.-Mentoría. 3.3.-Autodesarrollo. 3.4.-Development Center. 4.-El trabajo en equipo: una competencia a desarrollar.				
METODOLOGÍA						
Tipología		Descripción				
Enseñanza virtual		Los profesores de la asignatura facilitarán a través del Aula Virtual de la Universidad de Huelva las unidades docentes a los alumnos al objeto de que éstos accedan al contenido completo de la asignatura. Para cada unidad, se propondrán una serie de actividades que el alumno, una vez realizadas, deberá remitir a través de la plataforma tecnológica. Adicionalmente, una vez finalizada cada unidad, se realizará un test de autoevaluación a través de la plataforma tecnológica para comprobar si los objetivos de la unidad han sido alcanzados por los alumnos. En aquellos temas que así lo exijan, se realizarán lecturas de artículos de revistas o profesionales, los cuales permitirán dar una visión más práctica del contenido de la asignatura. También serán visionados, en temas puntuales, vídeos con el tema a tratar que se pondrán en común a través del foro.				
Tutorías		Lunes de 16:00h. a 18:00h.				
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA						
		A	B	C	D	
Tipología de actividad	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula	Factor de trabajo del alumnado	Horas de trabajo personal del alumno (A + B) x(C)

<https://sede.educacion.gob.es/consolidado>



			Curso			
Créditos EC-TS/horas lectivas	Teoría 3,5	Prácticas 2,5	Total 6			
Periodo de impartición	14 de junio al 14 de julio					
Idioma	Castellano					
Web						
Contexto de la materia	Esta materia forma parte de uno de los bloques formativos fundamentales, el relativo a dirección de empresas, con especial énfasis en la dirección de recursos humanos. En este momento la materia culmina el ciclo administrativo incidiendo en la etapa de control y profundizando en la auditoría de los recursos humanos. El estudio de las estrategias y de los planes (sea a nivel funcional en el área de recursos humanos) quedaría incompleto si no se aplican técnicas de seguimiento y actualización dinámica. Esta tarea de control, fundamental para la pilotaje de cualquier sistema, es esencial en cualquiera de los ámbitos profesionales en los que cabe esperar que se desenvuelvan los egresados de esta titulación, tanto en el ámbito en el público. De ahí que el enfoque de la asignatura combine las referencias y aplicaciones a las empresas y a las administraciones públicas.					
Profesorado (Indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono			
	Elena García de Soto Camacho	elena.gardeso@dem.uhu.es	959 217851			
COMPETENCIAS						
Específicas	Disciplinares: Organización y Dirección de Empresas. Profesionales: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas. Académicas: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica					
Transversales	Resolución de problemas; toma de decisiones; razonamiento crítico.					
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE						
Objetivos de aprendizaje			Competencias relacionadas			
Esta materia tiene como objetivo que los estudiantes adquieran conocimientos en las siguientes cuestiones: # El control en el contexto de la moderna administración empresarial y del proceso de formación de la estrategia, sus elementos y enfoques, con especial énfasis en la dirección de recursos humanos. # El papel de la información y de los indicadores (los cuadros de mando). # El cuadro de mando integral de Kaplan y Norton, como metodología para el control estratégico de la organización.			Para cualquier gestor, en el área que sea y al nivel que sea, la toma de decisiones y la resolución de problemas son dos competencias esenciales. Para poder tomar decisiones que resuelvan se necesita gestionar bien la información, siendo el control la función directiva que genera la información necesaria para tomar decisiones en la línea de corregir las desviaciones que hayan podido detectarse. Al desarrollo de esta función se orienta la asignatura, a través de los conceptos y las técnicas que en su programación se incluyen.			
CONTENIDOS						
Unidad temática	Descripción					
PARTE I: EL CONTROL	Descripción: La función de control dentro del ciclo administrativo. Aspectos generales del control y la auditoría. Estudio más profundo del control a nivel estratégico, con referencia a los aspectos humanos. TEMA 1: LA FUNCIÓN DE CONTROL Y LOS PRINCIPIOS DE LA AUDITORIA TEMA 2: LA AUDITORIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL CONTROL ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN					
PARTE II: LOS INDICADORES	Descripción: Control e información. La medición de las variables objeto del control. Los indicadores como herramientas de medición de los cuadros de mando. TEMA 3: INDICADORES PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL TEMA 4: INDICADORES DE GESTIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS					
PARTE III: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL	Descripción: Estudio del Balanced Scorecard como técnica de control estratégico. TEMA 5: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL TEMA 6: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (II)					
METODOLOGÍA						
Tipología	Descripción					
Secciones académicas de teoría	El alumno dispondrá en cada tema de las unidades docentes o material bibliográfico correspondiente, necesario para el estudio de la asignatura, en forma de mapas conceptuales y presentaciones PowerPoint, que le ayudará a extraer y relacionar los elementos que conforman su contenido. Asimismo se dispondrán de sesiones virtuales y videoconferencias que se anunciarán periódicamente. Se proporcionarán preguntas y ejercicios de autocomprobación que los alumnos voluntarios podrán entregar para su corrección.					
Secciones académicas de problemas						
Resolución y entrega de ejercicios						
Pruebas parciales de evaluación						
Tutorías						
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA						
		A	B	C	D	
Tipología de actividad ¿Qué se ha-	¿La actividad implica atención personal?	¿Tiene implicación en la calificación?	Horas de sesión magistral en aula	Horas presenciales fuera del aula	Factor de trabajo del alumnado	Horas de trabajo personal del alumno (A + B) x (C)

CSV: 37945326970484291286146 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid/Caja de la Ciudadanía https://sede.educacion.gob.es/cid/Caja de la Ciudadanía



ce en la asignatura?				Entorno académico guiado			
Estudio de materiales	Si	Si		25	2		50
Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	Si	Si		10	3		30
Lecturas							
Videoconferencias	Si	Si		6	3		18
Tutoría virtual	Si	Si		2	0.5		1
Exámenes/ Pruebas	Si	Si		2	3		6

* El número de horas totales debe estar comprendido en el intervalo resultante de multiplicar el número total de créditos ECTS de la materia en cuestión por 25 ó 30 horas

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Tipología	Descripción	% sobre el total
Examen teórico-práctico	El examen final contendrá ítems teóricos (de respuesta en forma de frase o redacción breve) y prácticos (ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos).	70
Pruebas parciales de evaluación	Preparación y exposición de las lecturas/casos de los temas 1 a 4	15
Trabajos desarrollados durante el curso	Trabajo práctico sobre el Cuadro de Mando Integral (temas 5-6)	15

FUENTES DE INFORMACIÓN

Básica	<p>PARTE I: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1989): La función de control en las organizaciones. Principios de Contabilidad y Sistemas, Documento nº 3. Madrid: AECA. PARTE II: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1998): Indicadores de gestión para las entidades públicas. Principios de Contabilidad de Gestión, Documento nº 17. Madrid: AECA. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1997): Indicadores de gestión para las entidades públicas. Principios de Contabilidad de Gestión, Documento nº 16. Madrid: AECA. PARTE III: KAPLAN, R.S.; NORTON, D.P. (1997): Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard). Barcelona: Gestión 2000. KAPLAN, R.S.; NORTON, D.P. (2001): Cómo utilizar el Cuadro de Mando Integral. Barcelona: Gestión 2000. LÓPEZ VIÑEGLA, A. (2003): Gestión estratégica y medición. El Cuadro de Mando como complemento del Balanced Scorecard. Madrid: AECA. MARRAS, A.J.; VIVAS URIETA, C. (2001): Nuevas herramientas de gestión pública: el Cuadro de Mando Integral. Madrid: AECA.</p>
Complementaria	-Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral). Página del Prof. Alfonso López Viñegla: http://cuadrodemando.unizar.es/inicio2.html -Lección sobre Balanced Scorecard y Cuadro de Mando Integral: http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/
Otros recursos	-Una pyme ante el cuadro de mando: Muebles Carrejo S.L.: http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/69/pymetabmando.htm -Instrumento de gestión para las pymes: el Cuadro de Mando Integral. Caso Get Varadero: http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/ger/intrudcision.htm -Implantación del Cuadro de Mando Integral en el sector servicios: http://www.gestiopolis.com/Canales4/ger/imcumando.htm



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.		
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.		
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.		
Estudio autónomo individual o en grupo		
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos		
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
Prácticas en empresas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua.		
TFG: Resolución de casos prácticos.		
Examen final.		
TFG: Exposición y defensa ante una comisión de especialistas en el campo de estudio.		
Prácticas: Informes de seguimiento de los tutores/as (interno, externo).		
Prácticas: Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante.		
5.5 NIVEL 1: MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución del Derecho del Trabajo • Principios informadores del Derecho del Trabajo • Fuentes del Derecho del Trabajo • Sujetos de las relaciones laborales • Operadores jurídico-laborales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El	6	45



profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.		
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos; que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tipología contractual • Relaciones laborales comunes y especiales • Constitución de la relación laboral • Derechos y deberes de empresarios y trabajadores • Vicisitudes de la relación laboral <p>Extinción de la relación laboral</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El	6	45



profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.		
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos; que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Sindical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen jurídico sindical • Representantes de los trabajadores en la empresa y en al Administración • Asociaciones empresariales • Organizaciones profesionales • Relaciones de negociación • Relaciones de conflicto 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE34 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de laS Relaciones Laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El	6	45



profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.		
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos; que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Marco constitucional del sistema de S.S. • Estructura de la Seguridad Social • Actos de encuadramiento • Gestión, financiación, cotización y recaudación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE2 - Conocer el Marco normativo regulador de las Seguridad Social y de la protección social Complementaria		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE20 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de	1	45



programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.		
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen general • Regímenes especiales • Asistencia social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE2 - Conocer el Marco normativo regulador de las Seguridad Social y de la protección social Complementaria		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE20 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45



Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Procesal Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tutela de los derechos laborales en sede administrativa y jurisdiccional. • Estructura del orden jurisdiccional social. • El proceso laboral. • Las partes en el procedimiento laboral. • Medios de impugnación. • Solución extrajudicial de conflictos colectivos 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE21 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0



Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Administrativo laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos Derecho Sancionador del Trabajo La Administración laboral. Estructura y organización. La Inspección de Trabajo. Infracciones y sanciones en el orden social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG.2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		



CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RR.HH		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Administración de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La empresa, el empresario, formas empresariales, el subsistema financiero: función, valoración de inversiones; el subsistema de producción: función y planificación, el subsistema comercial: variables estratégicas y tácticas, subsistema de recursos humanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		



CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	10	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0



Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Organización del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudios y mejoras de métodos, distribución en planta y medición del trabajo; funciones directivas, planificación: objetivos, estrategias; organización: estructuras organizativas; dirección: coordinación y control.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		



CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	10	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Dirección y Gestión de Personal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Dirección de Recursos Humanos en la Organización. La gestión de los Recursos Humanos. Las unidades especializadas en materia de personal. El Departamento de Recursos Humanos y sus perspectivas de futuro. El liderazgo. La política de personal. La Comunicación. Introducción a los procesos de la gestión de los RRHH. Procesos básicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de Gestión de los RRHH I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de puestos y valoración. Planificación de los RRHH. Reclutamiento y selección. Procesos sustractivos. Formación y desarrollo. Recompensas y sanciones. Introducción al proceso de seguridad y salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
CG18 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		



CE17 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de Gestión de los RRHH II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría de los Recursos y las Capacidades. Modelos de Dirección Estratégica de los RR.HH. Gestión por competencias. Identificación, selección y definición de competencias a través del análisis de puestos de trabajo. Planificación de RR.HH. en base a competencias. Atracción y selección de personal en base a competencias. Desarrollo de competencias. Evaluación del rendimiento en base a competencias. Retribución en base a competencias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
CG18 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		



CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
CE17 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
CE35 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Auditoría de los Recursos Humanos		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PARTE I: EL CONTROL</p> <p>Descripción: La función de control dentro del ciclo administrativo. Aspectos generales del control y la auditoría. Estudio más pormenorizado del control a nivel estratégico, con referencia a los aspectos humanos.</p> <p>TEMA 1: LA FUNCIÓN DE CONTROL Y LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA</p> <p>TEMA 2: LA AUDITORIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL CONTROL ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>PARTE II: LOS INDICADORES</p> <p>Descripción: Control e información. La medición de las variables objeto del control. Los indicadores como herramienta de medición. Los cuadros de mando.</p> <p>TEMA 3: INDICADORES PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>TEMA 4: INDICADORES DE GESTIÓN PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS</p> <p>PARTE III: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL</p> <p>Descripción: Estudio del <i>Balanced Scorecard</i> como técnica de control estratégico.</p> <p>TEMA 5: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (I)</p> <p>TEMA 6: EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (II)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		



CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE33 - Aplicar el conocimiento de auditoría sociolaboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia, etc.). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación, etc. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0



Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo. La división social del trabajo. División técnica del trabajo. División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo. División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo. Mercado de trabajo y empleo. Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad. Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		



CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE32 - Aplicar el conocimiento de sociología y TIS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	2	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	2	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	5	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0



Preparación de presentaciones orales, debates o similar	4	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Sociología y Técnicas de Investigación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos de sociología general, aplicados al ámbito del trabajo y de las relaciones laborales; La sociología como ciencia: objeto y método; Elementos básicos de la investigación social. Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, operacionalización, revisión bibliográfica, diseño de metodología, gestión de proyectos, análisis y elaboración de resultados, realización y edición de informes científicos. Métodos y técnicas cualitativas de investigación social. Sociometría. La observación participante. La entrevista en profundidad. La historia de vida. Análisis de contenido. Análisis automatizado de información social cualitativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
CE24 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral		
CE13 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
CE32 - Aplicar el conocimiento de sociología y TIS		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	2	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	7	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	2	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	2	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Estadística descriptiva • Técnicas de muestreo • Técnicas de análisis estadístico avanzado • Tratamiento de datos Sociolaborales • Manejo de herramientas informáticas estadísticas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
CE24 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación...). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	8	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones. Cultura y clima en las organizaciones. Estrategias de cambio y desarrollo organizacional. Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Aplicar el conocimiento de psicología del Trabajo y Técnicas de negociación		
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos	36	45



generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	2	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	3	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	4	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Gestión del conflicto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Naturaleza y características del conflicto. Tipologías de conflictos. La gestión del conflicto. Naturaleza y características de la negociación. Proceso y estilos de negociación. Naturaleza y características de la mediación. Proceso y estilos de mediación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG9 - Capacidad de autocontrol, perseverancia, empatía, flexibilidad y un compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG14 - Trabajo en Grupo		
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
CE5 - Aplicar el conocimiento de psicología del Trabajo y Técnicas de negociación		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		



CE17 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
CE13 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	2	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	2	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Riesgos Psicosociales. Evaluación y tratamiento.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Factores psicosociales: aproximación conceptual. La organización del tiempo de trabajo. La carga mental de trabajo. Estrés laboral. Evaluación de los factores psicosociales. Elaboración del informe y plan de actuación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE33 - Aplicar el conocimiento de auditoría sociolaboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	2	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la Economía.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos. La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico. Análisis de los mercados. Análisis de las relaciones macroeconómicas. Crecimiento económico, renta, empleo e inflación. Sector exterior y globalización económica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE8 - Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación...). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	4	45



Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	4	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	1	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	7	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	7	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Economía del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Teorías económicas sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo. Mercados, instituciones y Estado. Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo. Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. Determinación de los salarios y la estructura salarial. Segmentación laboral. Efectos económicos de la discriminación laboral y de las políticas salariales.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG7 - Capacidad de gestión de información			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.			
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica			
CE8 - Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo			
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas			
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45	
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	30	0	
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	2	45	
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación,	1	45	



exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos; que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	6	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Economía de los Mercados de Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. Estudio de las dinámicas de los mercados de trabajo. El mercado de trabajo: global, territorial y sectorial. El mercado de trabajo en el mundo, Europa, España. La dimensión territorial de los mercados de trabajo. Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación...). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	4	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	2	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0



Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de las Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo; Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo; El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo; El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales; Evolución de las formas de trabajo; Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional; Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa

CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales

CG7 - Capacidad de gestión de información

CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado

CG14 - Trabajo en Grupo

CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento

CG18 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE31 - Aplicar el conocimiento de Historia de las Relaciones Laborales.

CE36 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Introducción a las Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a las relaciones laborales • Conceptos básicos de Relaciones Laborales 		



- Los distintos ámbitos de las relaciones laborales
- Cooperación y conflicto en las relaciones laborales
- Estado y relaciones laborales
- Interpretaciones científicas de las relaciones laborales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CG14 - Trabajo en Grupo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica

CE7 - Aplicar el conocimiento de Teoría y Sistemas de relaciones laborales

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los	1	45



equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.		
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistemas de Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores. 		



- Proceso de europeización de las relaciones laborales.
- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.
- El estado como actor en las relaciones laborales.
- Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.
- Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.
- La conflictividad laboral en España y en Europa.
- Estados del bienestar en perspectiva comparada.
- Características del Estado del bienestar en España

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

CE7 - Aplicar el conocimiento de Teoría y Sistemas de relaciones laborales

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

CE34 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de laS Relaciones Laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en	1	45



pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: POLÍTICAS SOCIO-LABORALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Políticas Socio-Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. Políticas activas y pasivas de empleo. Políticas de empleo para colectivos vulnerables. Políticas para el fomento de la economía social. Políticas de igualdad e integración.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
CE9 - Aplicar el conocimiento de Políticas Sociolaborales		
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	30	0
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	4	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en	1	45



pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	2	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho del Empleo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de las políticas sociolaborales • Políticas activas y pasivas de empleo • Políticas de empleo para colectivos vulnerables • Políticas para el fomento de la economía social • Políticas de igualdad e integración 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Seguridad y Salud Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de salud laboral • Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral • Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud • Técnicas de prevención 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa			
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.			
CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales			
CG7 - Capacidad de gestión de información			
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas			
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado			
CG14 - Trabajo en Grupo			
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar			
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.			
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica			
CE6 - Aplicar el conocimiento de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales			
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45	
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	4	45	
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de	1	45	



trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	4	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	10	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad y Salud Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Fuentes de regulación de la salud y seguridad en el trabajo
- Principios de la actividad preventiva
- Obligaciones del empleador
- Los trabajadores y la prevención
- Organismos de la prevención
- Responsabilidades en materia de prevención
- Actividades y trabajadores con regulación especial

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica

CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales

CE6 - Aplicar el conocimiento de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	6	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	1	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	4	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	6	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría de la norma. Sujetos del Derecho. Derecho de la persona. Derechos fundamentales y libertades públicas. Derecho de obligaciones y contratos. Derecho de Daños.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	5	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación...). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	3	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45



Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al Derecho mercantil y ámbito de aplicación. Peculiaridades normativas y nuevas tendencias. La empresa y el empresario, estatuto jurídico del empresario. Ejercicio de actividad mercantil por empresario individual. Régimen aplicable a la competencia y su aplicación. Régimen aplicable a la propiedad industrial y su aplicación. Ejercicio de actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, sistema de sociedades, estructura y funcionamiento de los diversos tipos sociales. Derecho de los títulos valores. Peculiaridades de la contratación mercantil. Tipos contractuales mercantiles. Solución a las crisis financieras: el derecho concursal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	5	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	3	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0



Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Elementos de Derecho Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Administración Pública. Bases constitucionales de la Administración Pública, en especial, el principio de juridicidad. Tipología de las Administraciones Públicas. Teoría del órgano. • La actividad normativa de las Administraciones Públicas: el reglamento. Relación del reglamento con las restantes fuentes del Derecho. Procedimiento de elaboración de los reglamentos. Control de los reglamentos. • La actuación formal de las Administraciones Públicas: acto y procedimiento administrativo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE21 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar	36	45



con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	67	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura de Prácticas Integradas tiene como objetivo la realización por el alumno de 300 horas reales de presencia en empresas privadas, administraciones u organismos, como parte del Plan de estudios de la titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE2 - Conocer el Marco normativo regulador de las Seguridad Social y de la protección social Complementaria		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE8 - Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo		
CE9 - Aplicar el conocimiento de Políticas Sociolaborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE15 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
CE17 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
CE20 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria		
CE21 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales		
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
CE23 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
CE34 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de laS Relaciones Laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
Prácticas en empresas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas: Informes de seguimiento de los tutores/as (interno, externo).	30.0	70.0
Prácticas: Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará, preferentemente, por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TFG: Resolución de casos prácticos.	60.0	80.0
TFG: Exposición y defensa ante una comisión de especialistas en el campo de estudio.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Generales.</u> Elaboración de la información contable de la empresa proporcionando los conocimientos que consideramos imprescindibles para la formación, no tanto de especialistas, sino de profesionales que en el ejercicio de su actividad se relacionan con el mundo empresarial.</p> <p><u>Específicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimentales/Instrumentales: El alumno adquirirá las habilidades necesarias para poder llevar a cabo adecuadamente la contabilidad de una PYME. • Actitudinales: El alumno desarrollará la capacidad crítica, discutirá conocimientos, sabrá respetar a los demás mediante las técnicas de participación que se realizan en clase. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos fundamentales de la contabilidad de la empresa.</p> <p>Normalización contable y plan general de contabilidad.</p> <p>Contabilización de las operaciones empresariales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Fiscal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquirirá un conocimiento y comprensión en profundidad de las instituciones jurídico-financieras. Será capaz de resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario. Adquirirá una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias. Dominará las técnicas informáticas básicas y, en general, las fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria. Será capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al Derecho Tributario. Introducción al sistema fiscal español. Imposición directa. Imposición indirecta.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG14 - Trabajo en Grupo		
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0



Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo no asalariado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto • Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto • Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales • Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen jurídico del trabajo autónomo • Contratos de prestación y servicios • Empleo Público 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	4	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas Preventivas y Gestión de la Seguridad y Salud Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para identificar e interpretar los riesgos para la salud derivados del trabajo • Capacidad para seleccionar las técnicas más idóneas para prevenir los riesgos laborales • Capacidad para identificar los recursos humanos y materiales más idóneos en la gestión de los riesgos laborales, dentro de la empresa y externos a ella • Capacidad para planificar y gestionar las actividades preventivas que controlen los riesgos laborales dentro de la empresa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de salud laboral • Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral • Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud • Técnicas de prevención • Gestión de la prevención 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE6 - Aplicar el conocimiento de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e	36	45



informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Comunicación, Liderazgo y Eficacia Organizacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades en las relaciones interpersonales. Trabajo en equipo Disciplinar: Dirección y gestión de recursos humanos. Profesional: Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación. Académica: Aplicar los conocimientos a la práctica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos de la comunicación. Tipos y canales de comunicación. Comunicación interna y externa. Habilidades sociales y técnicas de comunicación. Grupos y equipos de trabajo. El liderazgo eficaz y la toma de decisiones. Habilidades y competencias básicas para dirigir equipos de trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0



Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	2	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	3	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Recursos Humanos y Sistemas de Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Genéricas: Gestión del calidad y del mediambiente y gestión de los recursos humanos. Capacidad de organización y planificación. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos de calidad. Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales. Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.</p> <p>Específicas: Estudio de los principios y herramientas de la calidad y del medioambiente, así como de los sistemas avanzados de la calidad y del medioambiente, Procesos de certificación, La norma ISO 9001 y ISO 14001. La Dirección por Valores (DPV), Employeeeship, el mentoring, el Cuadro de mando de RRHH. La gestión de la calidad y su mejora. La mejora continua (kaizen). El ciclo de Deming y el ciclo PDCA. Las siete herramientas de la calidad y del medioambiente. Las siete herramientas de gestión del medioambiente. Costes de la Calidad y de la No Calidad. Benchmarking. Seis Sigma. Pensamiento Sistemico.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
UNIDAD I. los principios y herramientas básicas de la gestión de la calidad y del medioambiente		
UNIDAD II. sistemas avanzados de gestión de la calidad y medioambiente		
UNIDAD III. las personas y la calidad y medioambiente		
UNIDAD IV. el cuadro de mando de los RR.HH		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/ práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El	6	45



profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.		
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	2	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	20	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aproximación a la Nueva Economía y a la Sociedad del Conocimiento. Comprender el concepto de Capital Intelectual y sus componentes (Capital Humano, Capital Estructural y Capital Relacional). Identificar al conocimiento como el recurso estratégico clave y al aprendizaje como la capacidad esencial. Conocer diferentes modelos para la gestión del conocimiento y su aplicación práctica en empresas reales. Delimitar enfoques y etapas para abordar la gestión del conocimiento. Analizar y comprender cómo se produce el aprendizaje individual, de equipos y organizacional. Identificar y estudiar las características de las organizaciones capaces de aprender. Aplicar el modelo normativo THALEC para el diseño y gobierno de organizaciones capaces de aprender.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sociedad del Conocimiento y Nueva Economía. Activos intangibles y ventaja competitiva. El conocimiento: naturaleza, atributos, tipos. Modelos para la creación y transferencia de conocimiento. La gestión del conocimiento. El aprendizaje en la organización. La transferencia del conocimiento. La medición del conocimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas		
CE4 - Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45



Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Sistemas locales de empleo y sostenibilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades en las relaciones interpersonales Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado Trabajo en Grupo Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento Trabajo en un contexto internacional Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El desarrollo local como marco de los procesos de generación de empleo. Recursos para el desarrollo local. Los agentes de desarrollo local y sus redes. Metodología e instrumentos de los procesos de desarrollo. El desarrollo económico local en la UE. Clústeres y distritos industriales. Los procesos de Agendas Locales XXI.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
CE24 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación; El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Inserción Socio-Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización y planificación • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación • Habilidad para el diseño y gestión de proyectos • Capacidad de gestión de información • Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico • Capacidad de generar nuevas ideas • Aplicar los conocimientos a la práctica 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Un nuevo mercado laboral: transformaciones en el mundo del trabajo, tendencias del mercado laboral, el concepto de inserción laboral, necesidades y objetivos de la inserción laboral, tipologías de iniciativas de inserción laboral, competencias para el nuevo mercado laboral. Estrategias de la inserción laboral: la orientación laboral, la intermediación laboral, técnicas de búsqueda de empleo, desarrollo del espíritu empresarial y asesoramiento para la elaboración de proyectos de autoempleo. Gestión de la diversidad en el nuevo mercado laboral: la inserción laboral de grupos desfavorecidos, los conceptos de inserción laboral y de itinerario de inserción, proyectos de inserción socio-laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG14 - Trabajo en Grupo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación...). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	4	45
Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en	1	45



pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.		
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	4	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Visitas y excursiones		
Tutorías especializadas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Cultura Emprendedora y Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en MERCADO DE TRABAJO			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización y planificación • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación • Habilidad para el diseño y gestión de proyectos • Capacidad de gestión de información • Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico • Capacidad de generar nuevas ideas • Aplicar el conocimiento de Organización y Dirección de Empresas • Aplicar el conocimiento de Dirección y Gestión de recursos humanos • Aplicar el conocimiento de Economía y Mercado de Trabajo • Capacidad para dirigir grupos de personas • Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo • Aplicar los conocimientos a la práctica • Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
La empresa, formas empresariales, sociedades mutualistas y otras formas jurídicas, el empresario y el espíritu empresarial, la cultura emprendedora, ventajas e inconvenientes de convertirse en empresario, el proceso de creación de una empresa (etapas o fases), el estudio económico-financiero, incentivos empresariales al amparo de planes y programas de las administraciones públicas en Andalucía.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Capacidad de organización y planificación			
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa			
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.			
CG7 - Capacidad de gestión de información			
CG8 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio : Hoja de calculo , procesamiento y almacenamiento de datos			
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas			
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado			
CG14 - Trabajo en Grupo			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.			
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.			
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.			
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional			
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica			
CE3 - Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas			
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas			
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos	36	45	



diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	10	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Empleo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades en las relaciones interpersonales Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado Trabajo en Grupo Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento Trabajo en un contexto internacional Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto y componentes de Inteligencia Territorial. La elaboración de proyectos con base territorial: contexto, modelos, etapas. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio, la gestión de proyectos y la evaluación del impacto de las acciones sobre el territorio. La participación como elemento que promueve la Inteligencia Territorial en el campo del empleo. Inteligencia territorial como factor de calidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.4 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE22 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación;). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.	4	45



Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, que no necesitan impartirse en aula de informática.	1	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	4	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	5	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo y género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales • Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto • Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto • Capacidad para diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales • Marco normativo para la no discriminación por razón de género • Mecanismos de tutela frente a la discriminación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45



Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	3	0
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	5	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	4	0
Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Exposición y debate		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Historia de las Relaciones Laborales en España (S. XX)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Capacidad para interpretar datos e indicativos socioeconómicos relativos al mercado de trabajo</p> <p>Comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Primera parte: la España del Primer Tercio del Siglo XX.</u> Política y economía; estado y relaciones laborales; los agentes sociales y el mercado de trabajo</p> <p><u>Segunda parte: la España de Franco:</u> El franquismo; el estado franquista y las relaciones laborales; los agentes sociales durante el franquismo</p> <p><u>Tercera parte: de la Transición política a la actualidad. De la Transición política a la Convergencia con Europa; las relaciones laborales en un régimen democrático; la crisis de los noventa y el cambio de siglo</u></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CG7 - Capacidad de gestión de información		
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado		
CG14 - Trabajo en Grupo		
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento		
CG18 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de posgrado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE30 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE31 - Aplicar el conocimiento de Historia de las Relaciones Laborales.		
CE36 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia...). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.	36	45
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Sesiones académicas prácticas		
Exposición y debate		
Tutorías especializadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Internacional y Comunitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en MERCADO DE TRABAJO		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>a. competencias instrumentales.</p> <p>- capacidad para resolver problemas</p> <p>b. competencias sistémicas</p> <p>- capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Globalización y relaciones laborales</p> <p>Orígenes y fundamento del Derecho Internacional del Trabajo</p> <p>La Organización Internacional del Trabajo y su producción normativa</p> <p>El Derecho Social Comunitario: origen y fundamentos</p> <p>El Derecho del Empleo Comunitario</p> <p>El Derecho Comunitario del Trabajo</p> <p>Las relaciones laborales a nivel comunitario</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.		
CG17 - Trabajo en un contexto internacional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica		
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia;). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e	36	45



informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.		
Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.	8	45
Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.	1	45
Estudio autónomo individual o en grupo	60	0
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	30	0
Preparación de presentaciones orales, debates o similar	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas		
Controles de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua.	30.0	50.0
Examen final.	50.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Otro personal docente con contrato laboral	9.2	40	68,5
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.4	45	51
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	12.9	100	50,3
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7.4	25	46,8
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	27.8	100	43,8
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	1.9	100	52,6
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	1.9	100	85,7
Universidad de Huelva	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	18.5	50	59,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación (semipresencial)	25
2	Tasa de abandono (semipresencial)	50
3	Tasa de eficiencia (semipresencial)	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación. Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones. La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados queda recogido en el sistema de garantía para la calidad y más concretamente en el procedimiento P-13- Procedimiento para la planificación, desa-</p>		



rollo y medición de los resultados de las enseñanzas que, en su apartado 4.2. Desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, recoge que la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje pasa por garantizar la coordinación y análisis del desarrollo de las enseñanzas y aprendizajes en cada uno de los cursos de la titulación. La Facultad de Ciencias del Trabajo dispone de una estructura docente regulada y reconocible que garantiza la necesaria coherencia en la actividad docente y repercute en la calidad de la misma. De esta forma, la coordinación académica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es llevada a cabo por el Coordinador Docente de Titulación, los Coordinadores Docentes de cada Curso y los Equipos Docentes de cada curso, constituidos por los Coordinadores de todas las asignaturas que se imparten en cada uno de los cursos del Grado. De forma genérica, el Coordinador Docente de la Titulación deberá promover y planificar las actuaciones necesarias que garanticen que los Equipos Docentes cumplan con los objetivos propuestos en la Coordinación de la Titulación, como son:

- Análisis del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada cuatrimestre académico para promover acciones de mejora continua del aprendizaje.
- Revisión de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de los diferentes cursos y de la evolución de los mismos a lo largo de los cursos académicos.
- Detección de la existencia de posibles solapamientos de los contenidos de las asignaturas que componen el título, así como proponer, en su caso, las acciones necesarias para su subsanación.
- Diseñar y aprobar, de forma consensuada entre todos los profesores de cada curso, el horario de grupos reducidos de las distintas asignaturas.

Por otra parte, en lo que respecta al desarrollo y evaluación específica de cada asignatura, corresponde a los Departamentos velar por el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas de las que sean responsables, así como la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las guías. Para ello, establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes. Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar, durante al menos un curso académico (terminado el actual), tanto los trabajos prácticos como los exámenes, ya que servirán de evidencias para el proceso de acreditación. De la misma forma sucede con los Trabajos Fin de Grado (TFG), para los que el Centro dispondrá de un gestor documental con los trabajos presentados que incluirá información relativa a la evaluación de los mismos. Toda la gestión relativa al TFG se lleva a cabo desde la Comisión de Trabajo Fin de Grado del Centro. **RESPONSABILIDADES**

- Consejo de Gobierno: aprueba anualmente los *¿Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva?* y calendario académico.
- Consejos de Departamento: elaboración y aprobación de su POD, elaboración y aprobación de las Guías docentes, velar por el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas.
- Junta de Centro: elaboración y aprobación del POD del Centro (número de grupos de cada curso y titulación, desdoble de asignaturas sueltas, calendario académico del Centro, horario de grupos grandes, calendario de exámenes). Visto bueno de las guías docentes.
- CGCT: revisión de guías docentes. Elaboración de Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.
- Equipo Decanal: difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro (horarios de grupos grandes/reducidos, calendario de exámenes, calendario académico, guías docentes...). Rinde cuenta a los grupos de interés mediante la difusión de la información.
- Coordinador de Titulación / de Curso / Equipos Docentes: elaboración y aprobación de horarios de grupos reducidos, análisis y revisión del desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje de cada curso académico.
- Comisión Trabajo Fin de Grado: gestión de TFG

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información: 1.- Resultado de los indicadores de rendimiento. La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- IN51: Tasa de rendimiento (CURSA).
- IN52: Tasa de éxito.
- IN53: Tasa de evaluación.
- IN54: Tasas de abandono del estudio (RD 1393/2007 y CURSA).
- IN55: Tasa de graduación.
- IN56: Tasas de eficiencia de los egresados (en el caso de Grados, sobre egresados sin más de 30/36 créditos reconocidos y sobre la totalidad de egresados del curso).
- IN57: Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- IN58: Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- IN59: Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- IN60: Duración media de los estudios.
- IN61: Porcentaje de guías docentes publicadas en plazo.

2.- Informes de resultados obtenidos a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado. El Centro dispone de las siguientes encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Encuesta autovaloración del profesorado.

3.- Información relativa a los resultados del aprendizaje (calificaciones globales del título, de las asignaturas que lo integran y de los TFG presentados). Valoración del Equipo Docente / Comisión TFG. 4.- Información relativa al desarrollo de la enseñanza. Valoración del Equipo Docente. La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de la CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC. Referencias/Normativa que avalan el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Cronograma del centro por curso, que incluye los criterios para la evaluación de los estudiantes
- Normativa de matrícula
- Normativa de los tribunales de compensación de la universidad de Huelva.
- Normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/erel/?q=calidad-sgccentro
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que la mayor parte de los alumnos de los tres cursos de la Diplomatura de Relaciones Laborales y los dos de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo se incorporen ventajosamente a la nueva titulación.

TABLA 1: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL NUEVO GRADO Y LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES

Plan de Estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales (2002)		Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos



INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	5,5	SOCIOLOGÍA Y TICS	6
HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	6	HISTORIA DE LAS RRLL	6
CONTABILIDAD I	5,5	CONTABILIDAD OPTATIVA	6
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	5,5	ESTADÍSTICA	6
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	4,5	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO	6
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	5,5	DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL	6
		INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES LABORALES	6
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO	10	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO	11,5	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
		ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	6
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TRABAJO	10	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6
		ECONOMÍA DEL TRABAJO	6
DERECHO DE LA EMPRESA	6	DERECHO DE LA EMPRESA	6
DERECHO DEL TRABAJO	9	DERECHO DEL TRABAJO I	6
		DERECHO DEL TRABAJO II	6
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	9	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	6
DERECHO SINDICAL	11,5	DERECHO SINDICAL	6
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11,5	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	6
		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	6
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	11,5	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	6
		TÉCNICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	5,5	DERECHO PROCESAL LABORAL	6
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	4,5		
SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	11	DERECHO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6
PRÁCTICAS INTEGRADAS	12	PRÁCTICAS INTEGRADAS	6
OPTATIVAS			
SALUD LABORAL I	6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6
DERECHO FISCAL	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
ECONOMÍA SOCIAL	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
ECONOMÍA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
FORMAS DE TRABAJO ASOCIADO	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
DERECHO DEL EMPLEO PÚBLICO	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
CONTABILIDAD II	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
DERECHO PROCESAL LABORAL II	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
REGIMENES ESPECIALES DEL ASEGURIDAD SOCIAL	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
GESTIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
SALUD LABORAL II	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	6	CRÉDITOS OPTATIVOS (MISMA CALIFICACIÓN)	6

Según la Tabla 1, al estudiante que haya cursado la Diplomatura de Relaciones Laborales o Graduado Social y quiera acceder al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tendría que superar las siguientes asignaturas.

Asignaturas	Créditos
PRIMERO	
SEGUNDO	
GESTIÓN DEL CONFLICTO	6
TERCERO	
DERECHO DEL EMPLEO	6
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	6
AUDITORIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
CUARTO	
ECONOMÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO	6
TRABAJO FIN DE CARRERA	6

El alumno que tenga cursada la Diplomatura de Relaciones y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y quiera acceder al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrá que matricularse y superar el Trabajo fin de Grado (6 créditos ects)

Para el alumno que haya cursado la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y proceda de alguna de las titulaciones con acceso a la misma (Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Turismo, Diplomado en Edu-



cación Social, Primer ciclo de Lcdo. en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresa, Psicología, Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y Humanidades) procederá de manera individualizada, teniendo como referencia lo indicado arriba.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4019000-21005812	Diplomado en Relaciones Laborales-Facultad de Ciencias del Trabajo
3082000-21005812	Licenciado en Ciencias del Trabajo-Facultad de Ciencias del Trabajo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29774471M	PILAR	MARIN	MATEOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda.de la Fuerzas Armadas	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fcct.uhu.es	620116184	959219596	Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARIA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	618592029	959218080	Rectora

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29774471M	PILAR	MARIN	MATEOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda.de la Fuerzas Armadas	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fcct.uhu.es	620116184	959219596	Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 alegaciones justificacion.pdf

HASH SHA1 :4AEF2D3B56C3AEC4AFC65E0D20D255507100D41B

Código CSV :379417828274627037963971

Ver Fichero: 2.1 alegaciones justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Pto 4.1 Sistema de información previo.pdf

HASH SHA1 :BC838544512ABBE2C22BC7165805D21A562D37BB

Código CSV :65524196676542570648187

Ver Fichero: Pto 4.1 Sistema de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :ap 5.1completo (mod. 2020).pdf

HASH SHA1 :B2406C6CD76BBAD45E4CE2E78AC4C37969E1E1E3

Código CSV :365017345245242591125871

Ver Fichero: ap 5.1completo (mod. 2020).pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :ap 6.1datos 17-18 (negro).pdf

HASH SHA1 :2B9438406B7E119EE451DA65EF6FD2E9F0594E8E

Código CSV :365172589258464533187642

Ver Fichero: ap 6.1datos 17-18 (negro).pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2subsanoado (negro).pdf

HASH SHA1 :3D4A1C16162E74B4A83D1B6B4E30BD939644C828

Código CSV :365179079884597705004475

Ver Fichero: 6.2subsanoado (negro).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Pto 7.1 Justificación disponibles.pdf

HASH SHA1 :CD0D98F5BE529A2DE8A5D11050645AD22D4E3C48

Código CSV :65524236518308596103080

Ver Fichero: Pto 7.1 Justificación disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 8 Tasas modificadas (alegaciones).pdf

HASH SHA1 :6A67927EA104C618F93E25A3B2526C5228FCA538

Código CSV :379405789051617782415470

Ver Fichero: Anexo 8 Tasas modificadas (alegaciones).pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :ap 10. calendario de implantacion.pdf

HASH SHA1 :6813D7AC39C4048FBF09D96528874F9B6B802A87

Código CSV :365185629895741086265668

Ver Fichero: ap 10. calendario de implentacion.pdf



